



## **ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO**

### PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE CARTAGENA

#### **ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN.....	2
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	2
1. Indicadores demográficos.....	2
2. Tendencia y previsiones demográficas.....	19
3. Conclusiones.....	22
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	22
1. Actividad económica.....	22
2. Mercado laboral.....	36
3. Conclusiones.....	39
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA.....	39

## INTRODUCCIÓN

El análisis que se presenta a continuación está planteado como aproximación general a la base socioeconómica del territorio. Para ello, se realiza un estudio sobre la población del municipio, su evolución, su estructura por sexo y edad y las previsiones de crecimiento demográfico en los próximos años. Por otra parte, se presentan también algunas características básicas de la población relativas a la estructura de la economía local: tasas de actividad, ocupación y paro. Por último, un análisis de las necesidades de vivienda que puede presentar el municipio.

El estudio de las tendencias que se vienen registrando en el comportamiento demográfico, así como la identificación de ciertos elementos de la estructura con mayor inercia demográfica, nos permitirá efectuar una primera aproximación a las necesidades y dinámicas socioeconómicas a tener en cuenta por el Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de Cartagena.

El objetivo del análisis de la población y su situación socioeconómica en el municipio de Cartagena es evaluar su adecuación a las pautas de crecimiento y al proceso de transformación de la estructura en relación con el modelo urbano actual. Igualmente ha de servir, como elemento complementario al estudio de la dinámica de la promoción inmobiliaria, para la definición de las necesidades de suelo destinado a viviendas al que deberá responder la presente revisión del Plan General.

Del mismo modo, a partir del estudio del equipamiento existente, la dinámica demográfica prevista permitirá determinar las necesidades y la ubicación de los equipamientos al servicio de los habitantes de la ciudad.

Las fuentes de datos principales para la elaboración de este análisis socioeconómico son el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Padrón Municipal del Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia (CREM). Respecto al Censo de población y vivienda del año 2021 actualmente sólo disponemos de algunos datos provisionales publicados en 2022. Su publicación definitiva está prevista para el primer semestre de 2023. Por lo tanto, para los datos del Censo de población y vivienda nos basaremos en el censo de 2011. A la hora de obtener datos actualizados sobre 2021 nuestra fuente de datos de referencia será el Padrón Municipal.

Así mismo, se han tenido en cuenta otros estudios y planes tanto municipales como regionales que abordan aspectos socioeconómicos relevantes para este análisis. Los objetivos y estrategias del PGMO de Cartagena están alineados con los que ya se están desarrollando en el municipio. Es el caso de Cartagena 5.0. Agenda Urbana 2030 que marcará las pautas del futuro desarrollo de Cartagena con el consenso y la implicación de su ciudadanía a través de un ambicioso proceso de participación.

## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

### 1. Indicadores demográficos

En este apartado se recopilan los indicadores demográficos básicos que nos permitan analizar el comportamiento de los fenómenos demográficos y la estructura de la población del municipio de Cartagena.

- **Evolución de la población**

A lo largo de la historia, la evolución poblacional de Cartagena ha permanecido ligada al balance migratorio por motivos laborales. A comienzos del siglo XX, su expansión se ve favorecida por el desarrollo minero, actividad con la que se incorpora al desarrollo industrial.

El proceso de evolución demográfica en Cartagena presenta dos etapas diferenciadas en el siglo XX con su punto de inflexión en el Censo de 1960. Los años sesenta son propicios para el proceso industrializador que genera una interesante oferta de trabajo y se traduce en una importante llegada de población para satisfacerla. De esta manera se inicia una larga etapa de acelerado incremento que se mantiene hasta el primer decenio del siglo XXI. Sin embargo, desde ese momento hasta la actualidad, la recesión económica y el envejecimiento que viene experimentado la población a escala nacional han frenado el crecimiento demográfico, provocando no sólo que se estanque, sino que retroceda en los últimos años.

Tabla 1: Evolución histórica de la población en el municipio de Cartagena (1900-2021)

AÑO	Nº DE HABITANTES	CRECIMIENTO INTERCENSAL (%)	ÍNDICE DE CRECIMIENTO RESPECTO A 1900 (%)
1900	103.373	-	-
1910	102.519	-0,83	99,17
1920	101.613	-0,88	98,30
1930	102.705	1,07	99,35
1940	115.468	12,43	111,70
1950	110.979	-3,89	107,36
1960	122.387	10,28	118,39
1970	143.466	17,22	138,78
1981	167.936	17,06	162,46
1991	168.023	0,05	162,54
2001	184.481	9,80	178,46
2011	218.210	18,28	211,09
2021	216.365	-0,85	209,31

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

Esta evolución se puede ver plasmada en la siguiente gráfica, la cual muestra cómo tras una primera mitad de siglo XX de cierta estabilidad, e incluso leve retroceso de población en las dos primeras décadas, el desarrollo demográfico tiene a ascender a diferentes ritmos hasta el año 2011, momento en el que desciende hasta la actualidad.

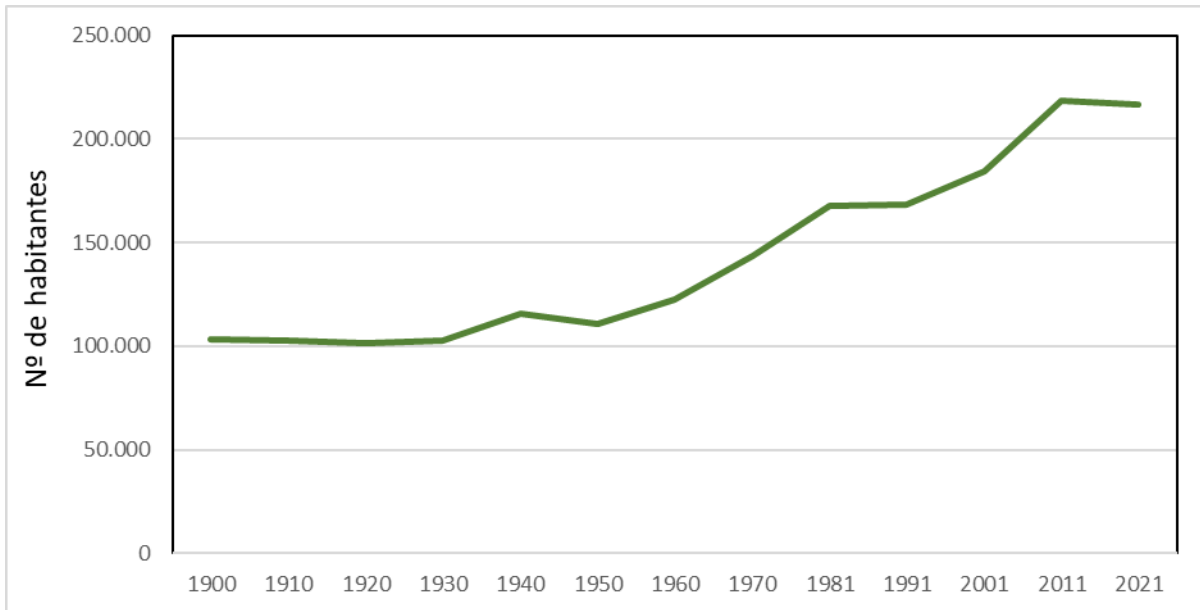


Figura 1: Evolución histórica de la población en el municipio de Cartagena (1900-2021). Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

Si se analiza el período más reciente se puede apreciar que la primera década del siglo XXI viene marcada por un fuerte crecimiento demográfico. En parte, este desarrollo poblacional es fruto del impulso económico general vivido en España. Al igual que sucedió con el proceso industrializador experimentado en las primeras décadas de la segunda mitad del pasado siglo, la amplia oferta laboral atrae a un elevado contingente poblacional. Esta mano de obra comprende tanto trabajadores de alta cualificación que cubren puestos de trabajo específicos, como mano de obra poco cualificada dedicada a labores, en su mayoría, agrícolas derivadas de la amplia superficie de cultivo presente en el Campo de Cartagena (Cartagena y municipios colindantes). Así, la inmigración se convierte en un elemento clave en todos los niveles, adquiriendo mayor relevancia que en la mayor parte de municipios regionales.

En la siguiente tabla se recogen los datos respecto a la evolución de la población y la densidad de población según el Padrón Municipal de Habitantes. Este último indicador muestra la evolución de la presión que el desarrollo poblacional ha ejercido sobre la superficie terrestre. En relación a ello, la densidad poblacional se incrementa desde 2001 hasta 2013, alcanzando este último año su valor más elevado (390 hab./km<sup>2</sup>). Los ya mencionados efectos de la crisis económica y la ausencia de oferta laboral que conlleva provocan un descenso de este valor hasta el inicio de la tercera década del nuevo milenio, años en los que vuelve a repuntar. Actualmente (2021), el municipio de Cartagena dobla la densidad poblacional media de la Región de Murcia (134,2 hab./km<sup>2</sup>). Pese a ello, presenta un valor bastante inferior al registrado tanto por el municipio de Murcia (519,6 hab./km<sup>2</sup>) como por otros cuya reducida superficie hace que su densidad de poblacional se dispare por encima del millar de habitantes por km<sup>2</sup> (Alcantarilla, Archena, Beniel o Ceutí, por ejemplo).

Tabla 2: Evolución reciente de la población en el municipio de Cartagena (2001-2021)

AÑO	Nº DE HABITANTES	DENSIDAD DE POBLACIÓN (Hab./km <sup>2</sup> )
2001	183.799	329,3
2002	188.003	336,9
2003	194.203	348,0
2004	197.665	354,2
2005	203.945	365,4
2006	208.609	373,8
2007	207.286	371,4
2008	210.376	377,0
2009	211.996	379,9
2010	214.165	383,8
2011	214.918	385,1
2012	216.655	388,2
2013	217.641	390,0
2014	216.451	387,8
2015	216.301	387,6
2016	214.759	384,8
2017	214.177	383,8
2018	213.943	383,4
2019	214.802	384,9
2020	216.108	387,2
2021	216.365	387,7

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

A pesar de que el número de habitantes del municipio de Cartagena parece estar estancado en los últimos años, las cifras de población más recientes publicadas por el INE (2022) colocan a la Región de Murcia como la comunidad autónoma con mayor crecimiento durante el año 2021 (0,85%). La evolución reciente de la población en la Región de Murcia (2002-2022), se puede apreciar en la siguiente figura.

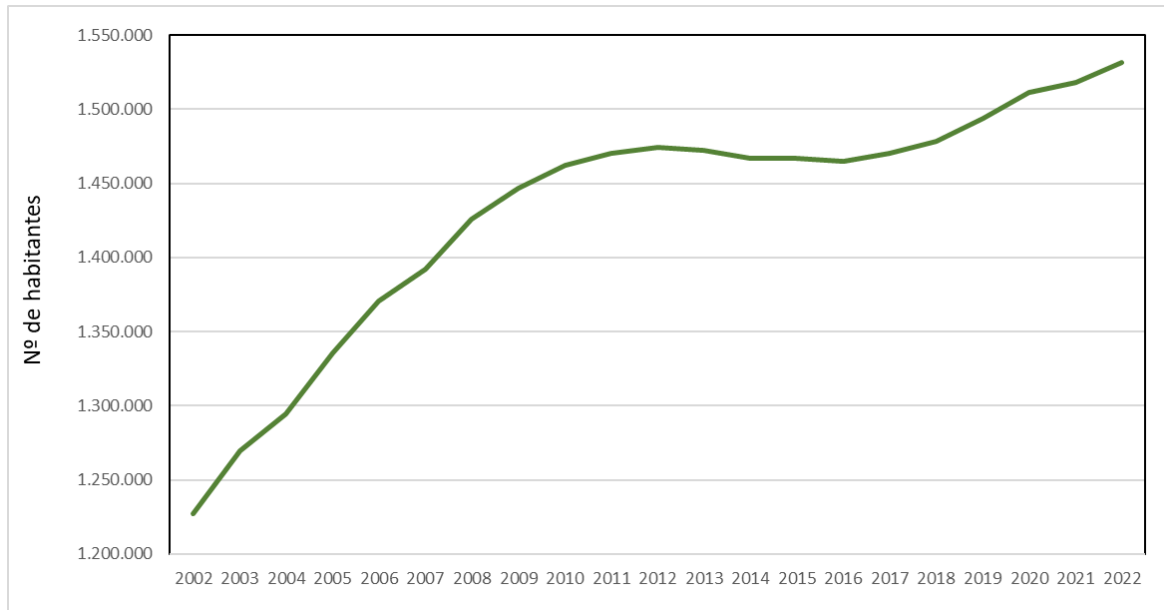


Figura 2: Evolución reciente de la población de la Región de Murcia (2002-2022). Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

Un aspecto a mencionar es la presencia de un estrato demográfico correspondiente a población militar (en ocasiones acompañada de sus familias) que de forma rotativa se asientan en este municipio. Se trata de personal laboral del Regimiento de Artillería Antiaérea nº 73, localizado en el cuartel de Tentegorra. Pese a no poseer una representación demográfica elevada, dentro del volumen poblacional de Cartagena, posee cierta incidencia en aspectos socioeconómicos como agente dinamizador del alquiler, la vivienda o el comercio, entre otros.

- **Distribución de la población**

Dentro del municipio de Cartagena, la población se distribuye siguiendo un modelo de asentamiento policéntrico. Acerca de ello, una cuarta parte de los 216.365 habitantes censados en 2021 (56.049 personas) reside en la diputación de Cartagena. Esta diputación principal comprende diferentes entidades poblacionales entre la que destaca la propia ciudad de Cartagena con 42.153 habitantes. El Ensanche contabiliza 5.985 residentes, seguido de las barriadas de San Ginés (5.055 personas) y Virgen de la Caridad (2.856 personas). A continuación, se muestran los datos de población de las 24 diputaciones que componen este municipio.

Tabla 3: Población residente en diputaciones del municipio de Cartagena (2021)

DIPUTACIONES	Nº DE HABITANTES
Cartagena	56.049
San Antonio Abad	44.871
El Plan	36.190
Rincón de San Ginés	11.340
Canteras	10.208
El Algar	8.201
Santa Lucía	6.969
La Palma	5.904
Pozo Estrecho	5.245

La Aljorra	5.018
La Magdalena	3.998
Alumbres	3.457
Albujón	2.998
San Félix	2.683
Santa Ana	2.475
Beal	2.381
Lentiscar	2.148
Perín	1.718
Los Puertos	1.541
Miranda	1.439
Hondón	1.093
Campo Nubla	298
Los Médicos	136
Escombreras	5

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), nomenclátor.

Tras la diputación de Cartagena, las entidades poblacionales de su área de influencia son las que registran mayor cifra poblacional. Se trata de espacios que son considerados una prolongación de la ciudad principal hacia el W (Canteras), el N (El Plan, San Antonio Abad) y el E (Santa Lucía). En un segundo grupo estaría tanto Rincón de San Ginés, diputación a la que pertenecen los núcleos de población de la costa mediterránea y Mar Menor, como El Algar. La mayor parte del resto de diputaciones comprenden entre cinco mil y mil habitantes, siendo Campo Nubla, Los Médicos y Escombreras los espacios menos poblados. En la mayor parte de los casos, esta distribución de la población sobre el territorio responde al desarrollo que las actividades económicas presentes en el municipio ha ido adquiriendo, su pujanza y localización en cada espacio. A continuación, se puede apreciar una representación cartográfica de esta distribución.



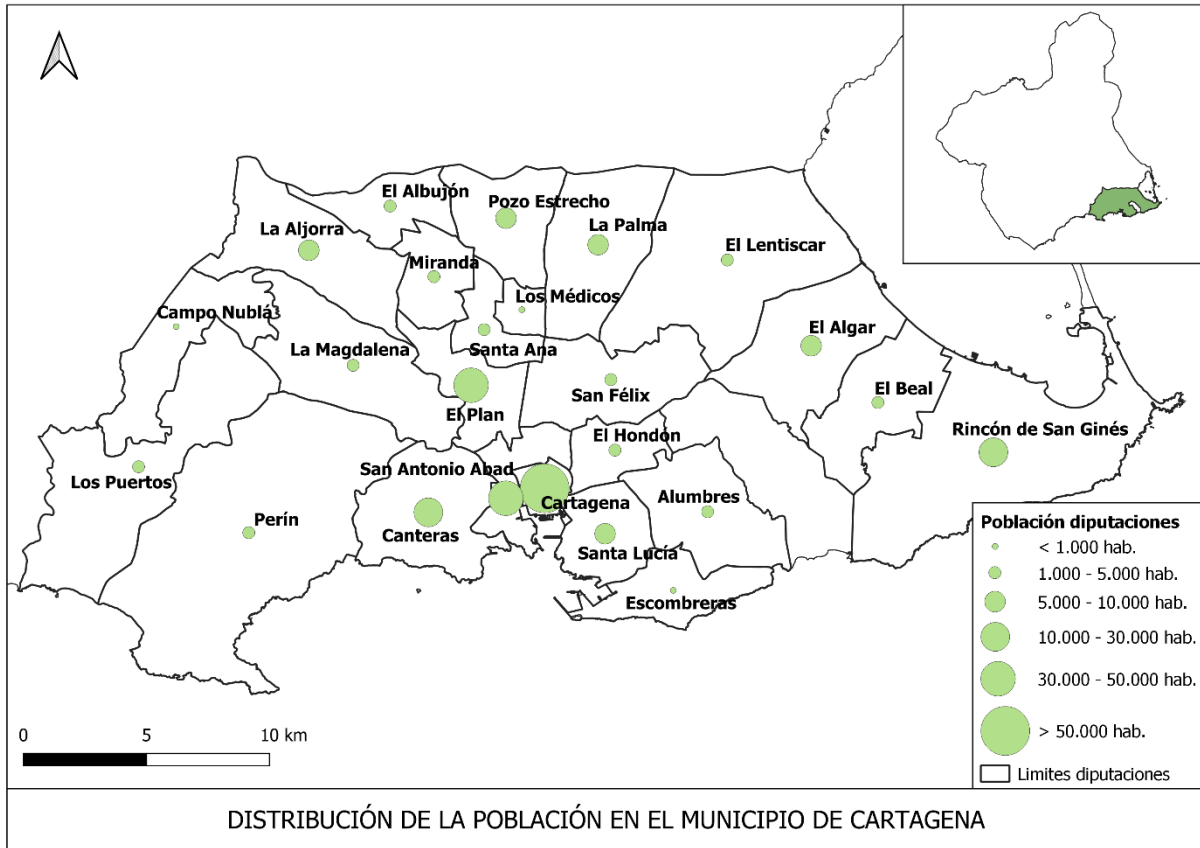


Figura 3: Distribución de la población en el municipio de Cartagena. Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), elaboración propia.

- **Estructura de la población**

Para el estudio de la estructura demográfica del municipio de Cartagena la siguiente tabla muestra los datos de población por edad y sexo recogidos en 2021 por el Centro de Regional de Estadística de la Región de Murcia (CREM). Estos datos muestran que la cantidad de mujeres es levemente superior a la de hombres, encontrando mayor cantidad de varones en edad joven/adulta y de féminas en edad anciana.

Tabla 4: Estructura de la población residente en el municipio de Cartagena (2021)

RANGO EDAD	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
Menores de 1 año	1.820	933	887
De 1 a 5 años	8.336	4.220	4.116
De 5 a 9 años	12.045	6.219	5.826
De 10 a 14 años	13.724	7.058	6.666
De 15 a 19 años	12.786	6.610	6.176
De 20 a 24 años	11.619	5.987	5.632
De 25 a 29 años	11.434	5.988	5.446
De 30 a 34 años	12.775	6.476	6.299
De 35 a 39 años	14.523	7.295	7.228
De 40 a 44 años	17.534	9.038	8.496

De 45 a 49 años	17.405	9.038	8.367
De 50 a 54 años	16.581	8.443	8.138
De 55 a 59 años	14.972	7.425	7.547
De 60 a 64 años	13.238	6.435	6.803
De 65 a 69 años	10.510	5.010	5.500
De 70 a 74 años	8.914	4.112	4.802
De 75 a 79 años	6.981	3.018	3.963
De 80 a 84 años	5.507	2.193	3.314
De 85 a 89 años	3.795	1.404	2.391
De 90 a 94 años	1.474	460	1.014
De 95 a 99 años	361	89	272
De 100 y más años	31	7	24
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>216.365</b>	<b>107.458</b>	<b>108.907</b>

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

De cara a obtener una mejor representación, la siguiente figura muestra la pirámide poblacional obtenida de los mismos datos. A este respecto, se puede afirmar que se trata de una pirámide de tipo regresivo. Esta es típica en países desarrollados, con tasas de natalidad y mortalidad muy bajas, lo que se traduce en un crecimiento natural reducido. Por lo que las cohortes con mayor número de población se sitúan en la parte central (adultos o personas entre 15 y 64 años). Las cohortes inferiores apenas muestran población, y hay una tendencia hacia el envejecimiento, pues la esperanza de vida es muy alta.

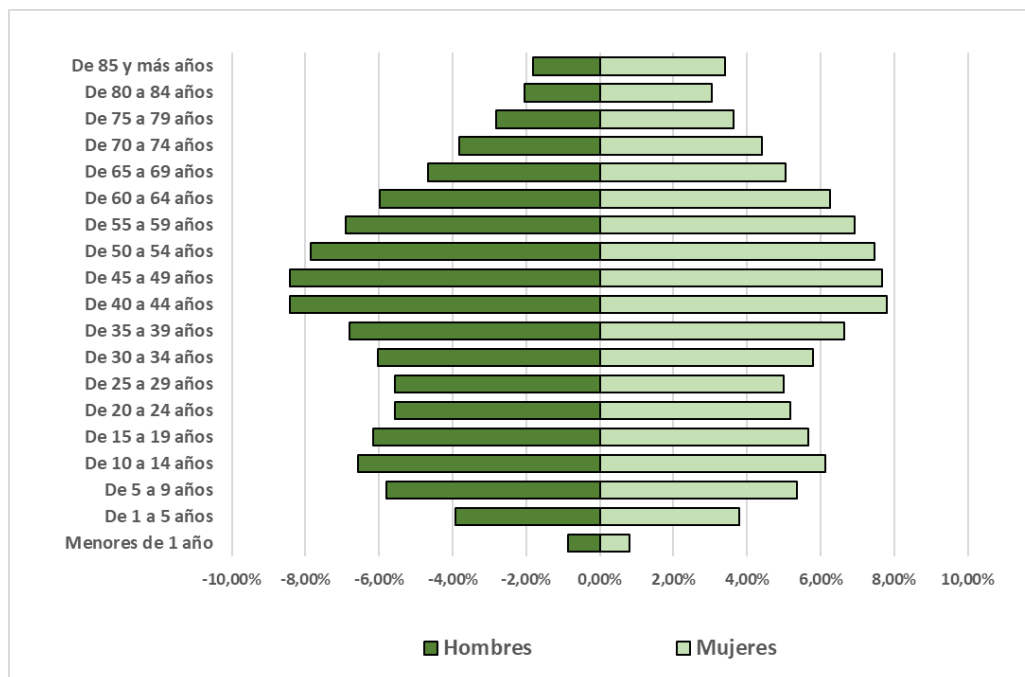


Figura 4: Pirámide de población del municipio de Cartagena (2021). Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), elaboración propia.

Atendiendo a la distribución por sexos, ésta es ligeramente desigual en la base de la pirámide y algo más desigual en la cumbre, con mayor esperanza de vida en mujeres que en hombres. Pese a ello, mantiene un equilibrio razonable en la parte media. Además, se aprecia un número elevado de población en la franja de edades 40-49 años de edad, lo que indica el mayor

porcentaje de población en edad de trabajar y favorece el dinamismo económico del municipio.

- **Tasas demográficas**

En la siguiente tabla se recoge la evolución experimentada, desde el inicio siglo XXI, por las tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo.

Tabla 5: Evolución de tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo en el municipio de Cartagena (2001-2020)

<b>AÑO</b>	<b>Tasa bruta de natalidad</b>	<b>Tasa bruta de mortalidad</b>	<b>Tasa de crecimiento vegetativo</b>
2001	11,83	8,40	3,42
2002	12,02	8,46	3,56
2003	11,63	8,35	3,88
2004	12,49	8,11	4,37
2005	12,71	8,04	4,67
2006	13,08	7,7	5,38
2007	13,24	7,58	5,66
2008	13,25	7,85	5,4
2009	13,25	7,98	5,27
2010	12,63	7,49	5,14
2011	12,15	7,42	4,73
2012	11,55	7,58	3,96
2013	10,73	7,39	3,34
2014	10,39	7,48	2,9
2015	10,41	8,1	2,32
2016	10,18	8,3	1,88
2017	9,85	8,53	1,32
2018	9,5	8,81	0,7
2019	9,09	8,61	0,49
2020	8,71	8,98	-0,27

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

La tasa bruta de natalidad experimentó un marcado incremento durante los años en los que la bonanza económica atrajo gran cantidad de población inmigrante. Se trata de personas, en su mayoría procedentes de Latinoamérica y África, cuya cultura y estrato de edad (población normalmente joven en edad de trabajar y procrear) es más propensa al desarrollo de la natalidad que la originaria de España. Este hecho provoca que durante su estancia en el lugar de acogida (en este caso el municipio de Cartagena) la tasa bruta de natalidad se eleve notablemente, experimentando un desarrollo al alza hasta el año 2009, momento en el que se inicia una dilatada caída como consecuencia del proceso de retorno a sus países de origen a causa de la recesión económica.



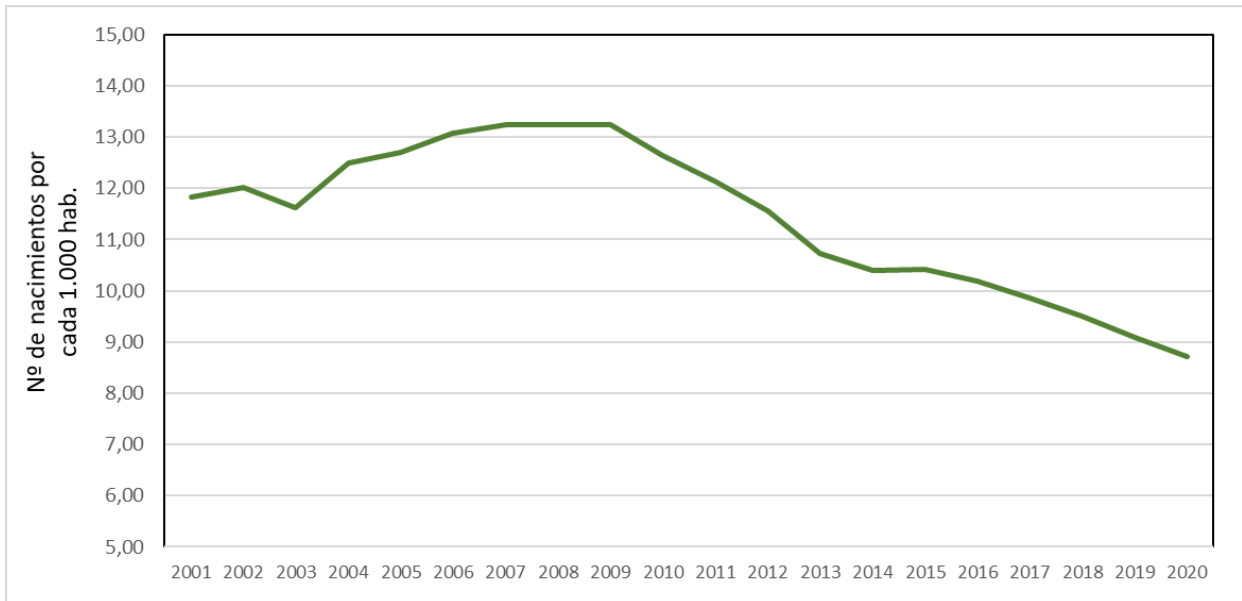


Figura 5: Evolución de la tasa bruta de natalidad en el municipio de Cartagena (2001-2020). Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), elaboración propia.

En cuanto a la tasa bruta de mortalidad, la mencionada acogida de población joven en edad de trabajar que incrementa notablemente el censo poblacional hace que el balance de fallecimientos por cada mil residentes disminuya. El posterior retorno de estos jóvenes hace que descienda la cifra total de población y se incremente el envejecimiento, lo que también incentiva el aumento de las tasas de mortalidad. Además de ello, la situación extraordinaria experimentada en el año 2020 a raíz de la pandemia (Covid-19) ha dado lugar a que en este último año se registre el valor más elevado de la serie (8,96 fallecimientos por cada mil habitantes).

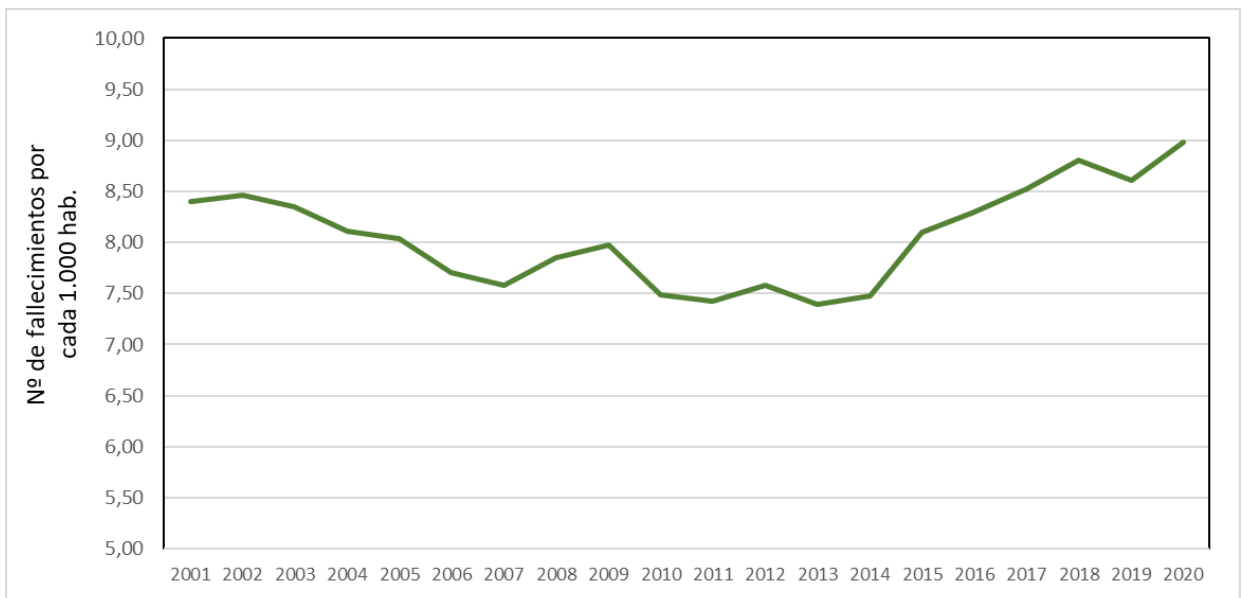


Figura 6: Evolución de la tasa bruta de mortalidad en el municipio de Cartagena (2001-2020). Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), elaboración propia.

El balance entre estos dos indicadores (tasas brutas de natalidad y mortalidad) se ve reflejado en la tasa de crecimiento vegetativo. A este respecto, se puede apreciar como la diferencia

entre nacimientos y fallecimientos tiende a ascender durante los años de bonanza económica y mayor presencia de población inmigrante. Del mismo modo, también se observa como la crisis económica y la reducción de este estrato extranjero se refleja con el descenso de la variable hasta llegar a ser negativa, al contabilizar mayor cantidad de fallecimientos que nacimientos en el año 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria provocado por Covid-19.

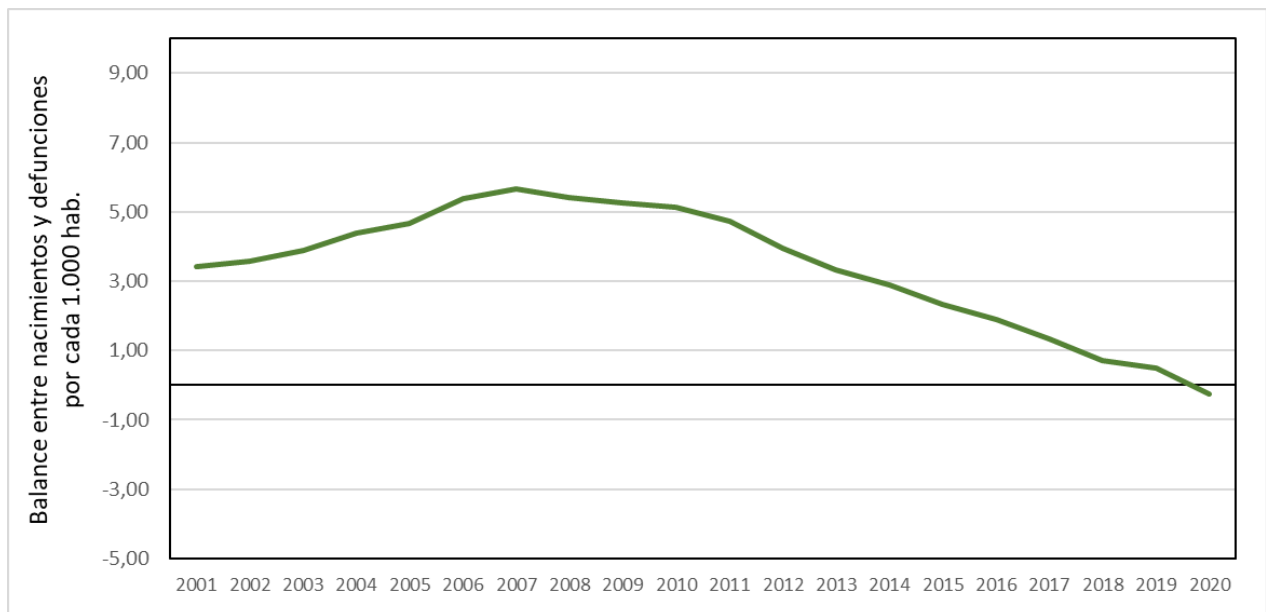


Figura 7: Evolución del crecimiento vegetativo en el municipio de Cartagena (2001-2020). Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), elaboración propia.

Pese a que la mencionada pandemia afecto a todo el planeta, esta no ha generado una tasa de crecimiento vegetativo negativo en todos los territorios. Así, en la siguiente tabla se contrastan estos índices con los de la Región de Murcia y otros dos municipios de cierta representatividad. Esta tabla desvela que, al igual que Cartagena, en 2020 Águilas también registra una cifra de fallecimientos superior a la de nacimientos. Sin embargo, la Región de Murcia y Torre Pacheco manifiestan una tasa de crecimiento vegetativo positivo. Es de destacar la importante cifra de nacimientos en relación a fallecimientos de Torre Pacheco (más de 6 por cada mil habitantes), la cual está condicionada por la gran presencia de población extranjera que se mantiene en la actualidad al contar con una elevada demanda de mano de obra poco cualificada y mayor facilidad en el acceso a la vivienda (precio de adquisición y alquiler más asequible) que Cartagena. Torre Pacheco es uno de los municipios con el porcentaje de población extranjera más elevado de la región (30%).

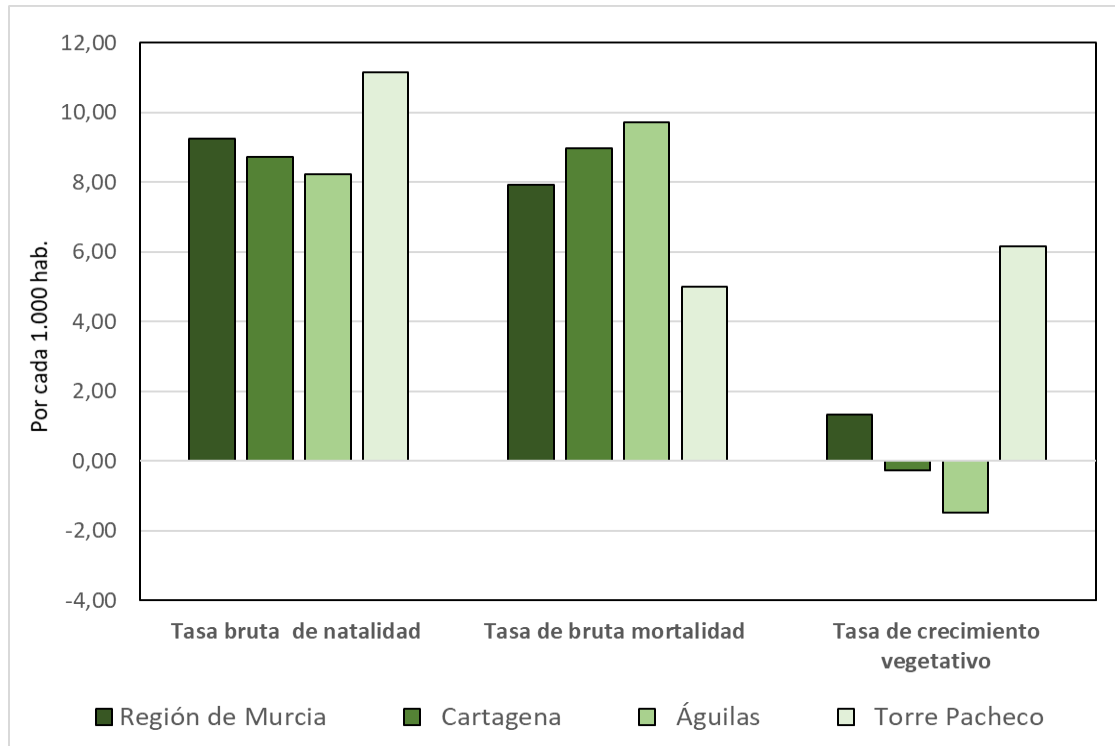


Figura 8: Contraste de indicadores demográficos (2020). Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), elaboración propia.

Por su parte, de cara a entender su estructura demográfica, Águilas y Cartagena tienen en común una característica muy importante como es el elevado índice de población flotante. La gran cantidad de población estacional podría tener una posible relación con la presencia de tasas negativas de crecimiento vegetativo.

- **Índice de envejecimiento**

Otro índice importante en el análisis socioeconómico del municipio es el índice de envejecimiento. Este indicador referencia la relación entre personas de 65 y más con respecto a las de menos de 15 años por cada cien habitantes. A continuación, se muestran los datos en 2021 comparando el índice de envejecimiento de Cartagena con el de la Región de Murcia y España.



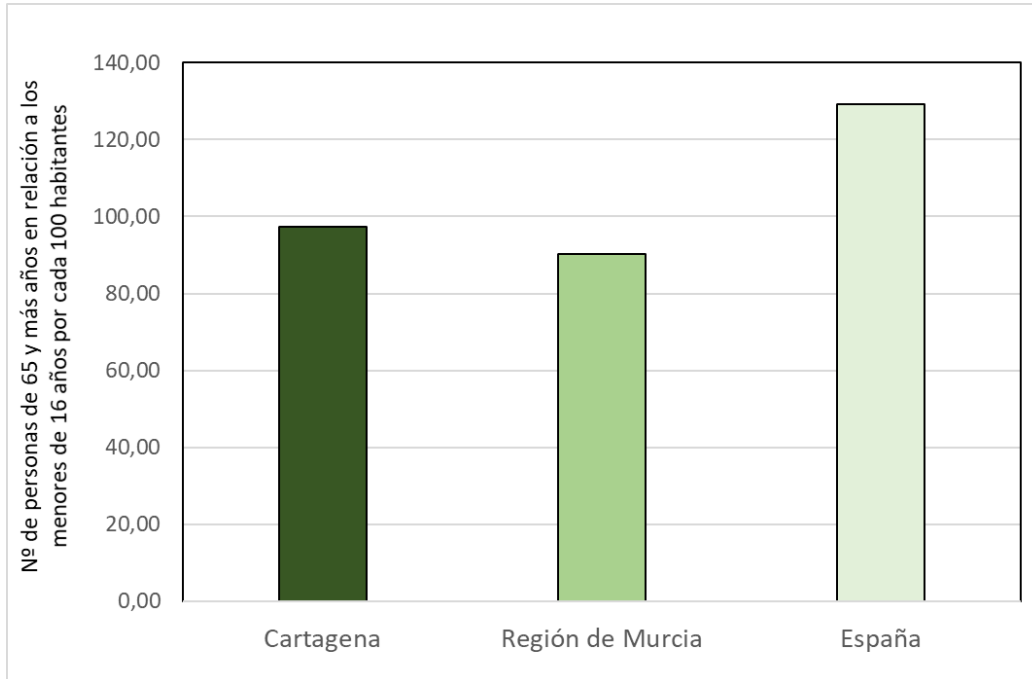


Figura 9: Índice de envejecimiento en Cartagena, R. de Murcia y España (2021). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), elaboración propia.

Se observa como el índice de envejecimiento de Cartagena, así como el de la región, se sitúan muy por debajo de los datos nacionales. Como se puede apreciar en la siguiente figura, en el municipio de Cartagena, este índice está experimentando un aumento progresivo y sostenido en el tiempo a consecuencia de la reducción de población joven y el incremento de la adulta/anciana experimentado en los últimos años. Esta evolución vivida por Cartagena es extrapolable al resto del territorio regional y nacional.

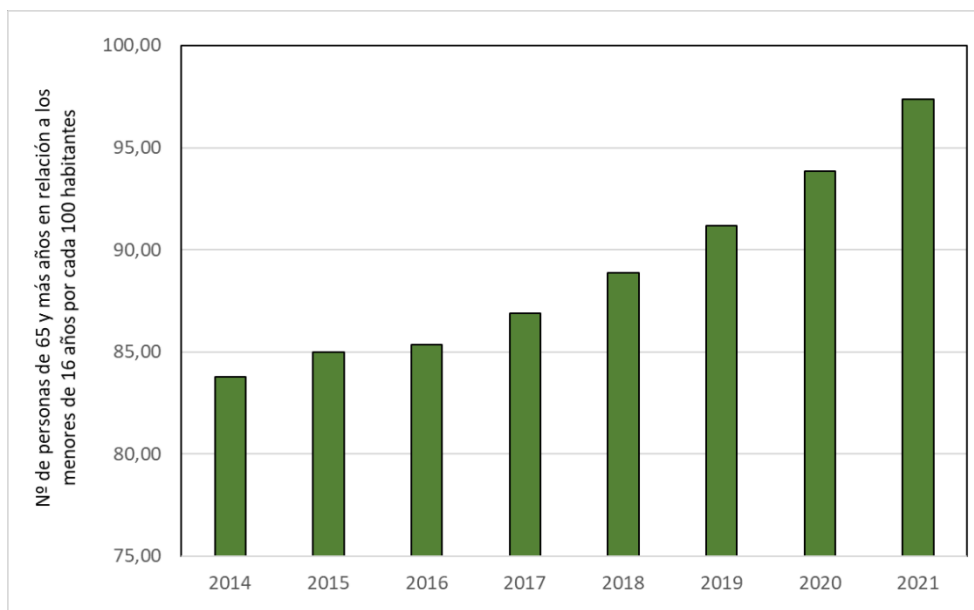


Figura 10: Evolución del índice de envejecimiento en el municipio de Cartagena. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), elaboración propia.

Pese a ello, según datos del Observatorio de la Juventud de España, la Región de Murcia se encuentra en el grupo de las regiones españolas con mayor porcentaje de población joven, con un 16,9% del total de sus habitantes con entre 15 y 29 años. Además, este mismo organismo indica que uno de cada diez jóvenes vive en las localidades murcianas de Lorca o Cartagena, lo que puede ser consecuencia de la elevada presencia de población extranjera que registran.

- **Población extranjera**

Otro elemento fundamental en el análisis de la estructura de población del municipio de Cartagena es la población extranjera. Los saldos migratorios positivos compensan los saldos vegetativos negativos posibilitando así el crecimiento de la población. El efecto conjunto del crecimiento vegetativo, del saldo migratorio con el extranjero y del saldo migratorio con otras comunidades autónomas determina el crecimiento o decrecimiento de la población de cada comunidad.

En la siguiente figura se recogen los datos de población extranjera, según nacionalidad (por continentes), residente en Cartagena en 2021. El 11,1% de la población del municipio es de nacionalidad extranjera (23.980 personas). Más de la mitad de este contingente extranjero procede de Europa (54,85%), cerca de una cuarta parte de África, en torno al 16% de América (la mayor parte de América del Sur), algo más del 3% de Asia y apenas 14 personas de Oceanía. El elevado peso de personas de origen europeo se debe a la presencia de personas procedentes de diferentes países adheridos recientemente a la Unión Europea. Entre ellos, destaca Austria, Finlandia y Suecia en 1995, República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia en 2004, o Rumanía y Bulgaria en 2007. Por su parte, la cifra de población americana se ha visto reducida notablemente, en relación a la primera década del siglo XXI, como consecuencia de los retornos ya mencionados.

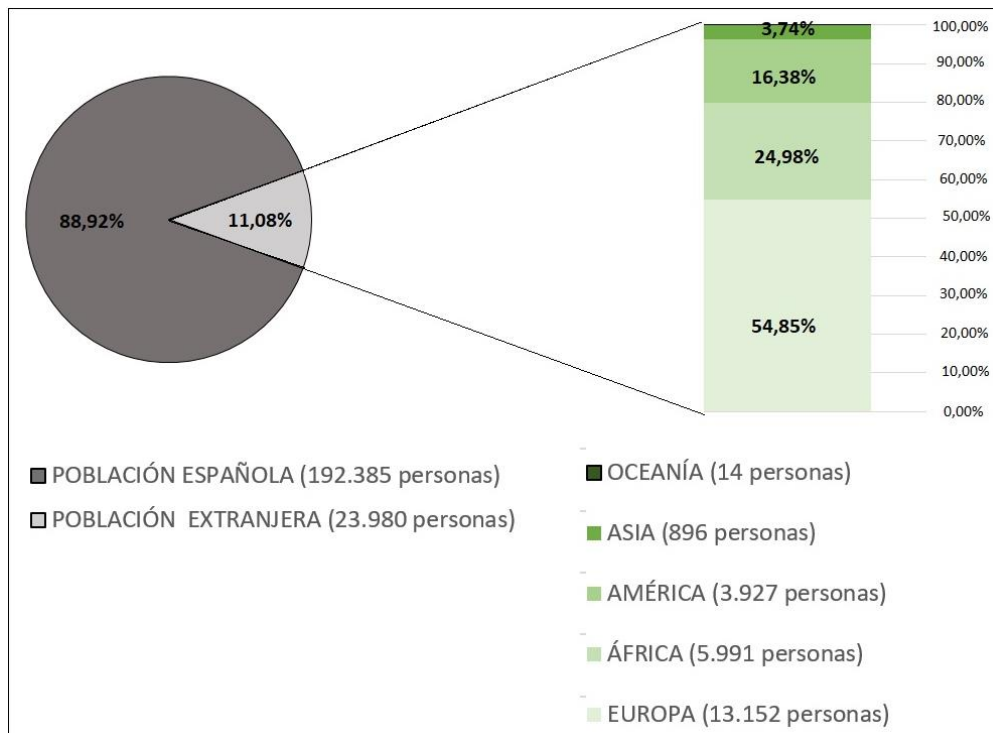


Figura 11: Población residente en el municipio de Cartagena (2021) según nacionalidad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), elaboración propia.

Respecto a su distribución territorial dentro del municipio de Cartagena, la población extranjera se concentra principalmente en las diputaciones de Cartagena (23,3%), San Antonio Abad (16,5%) y El Plan (11,2%), seguidas por Rincón de San Ginés (8,6%).

Pese a que se trata de dientes escalas, la evolución de la población extranjera en el municipio de Cartagena ha seguido una tendencia muy parecida la experimentada en el conjunto regional. La tradicional relevancia de la agricultura en Cartagena y la resiliencia que este sector ha poseído, en relación a otras actividades (como la construcción, por ejemplo), ante la crisis económica ha provocado que la vaguada ocasionada por la pérdida de población extranjera por razones laborales no sea tan intensa como en el resto de la región. Pese a ello, los datos sobre la evolución de la población extranjera en el municipio de Cartagena y la Región de Murcia muestran un descenso, situándose el porcentaje de población extranjera residiendo en el municipio de Cartagena en 2021 en un 11,1% (14,9% en la Región de Murcia).

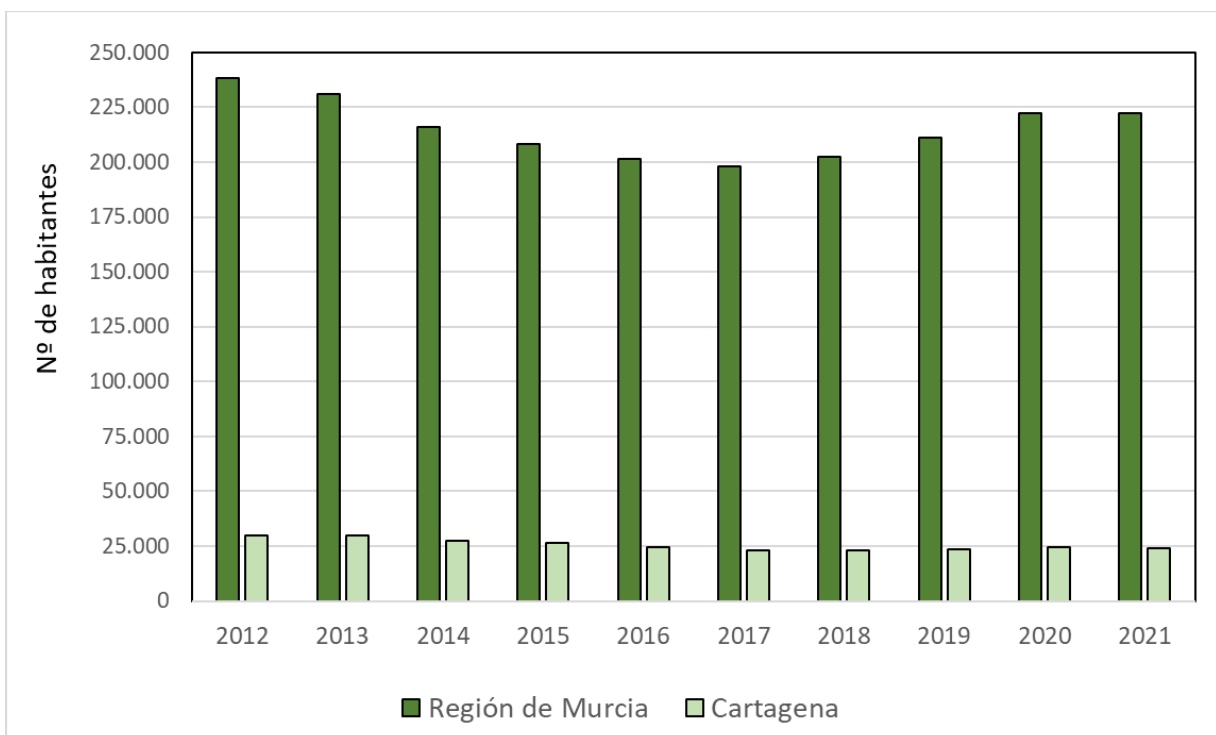


Figura 12: Evolución del número de habitantes extranjeros en el municipio de Cartagena y R. de Murcia (2021) según nacionalidad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), elaboración propia.

En cuanto a los datos de población extranjera por edades y sexo se puede observar la mayor presencia de hombre que de mujeres. Esta situación está condicionada por el elevado número de varones que emigran de sus países por motivos laborales.

Tabla 6: Evolución de la población extranjera en el municipio de Cartagena (2003-2021) en función de grupo de edad y sexo.

AÑO	Menos de 16 años		De 16 a 64 años		65 y más años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	1.305	1.096	7.739	3.794	217	181
2004	1.667	1.462	9.025	4.808	276	209
2005	2.023	1.766	12.283	6.151	374	300
2006	2.300	1.977	14.253	7.189	504	382



2007	2.370	1.956	12.203	7.198	597	438
2008	2.621	2.220	12.957	8.198	703	537
2009	2.736	2.466	12.886	8.584	801	625
2010	2.998	2.654	13.275	9.172	913	740
2011	2.920	2.661	12.910	8.986	1.030	836
2012	2.990	2.710	12.958	9.201	1.159	945
2013	3.009	2.724	12.792	9.250	1.279	1.056
2014	2.845	2.546	11.671	8.445	1.036	924
2015	2.744	2.496	11.118	8.175	1.054	928
2016	2.559	2.354	10.114	7.621	933	834
2017	2.413	2.216	9.475	7.297	919	805
2018	2.342	2.165	9.244	7.329	957	837
2019	2.295	2.104	9.382	7.722	979	893
2020	2.343	2.106	9.615	8.249	1.065	1.006
2021	2.118	1.925	9.377	8.319	1.170	1.071

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

No obstante, como se puede apreciar en la siguiente figura, con el avance de los años la diferencias entre sexos se va reduciendo, registrando cada vez mayor presencia de mujeres con hijos pequeños (menores de edad) procedentes de países con dificultades económicas o en conflictos bélicos (refugiados).

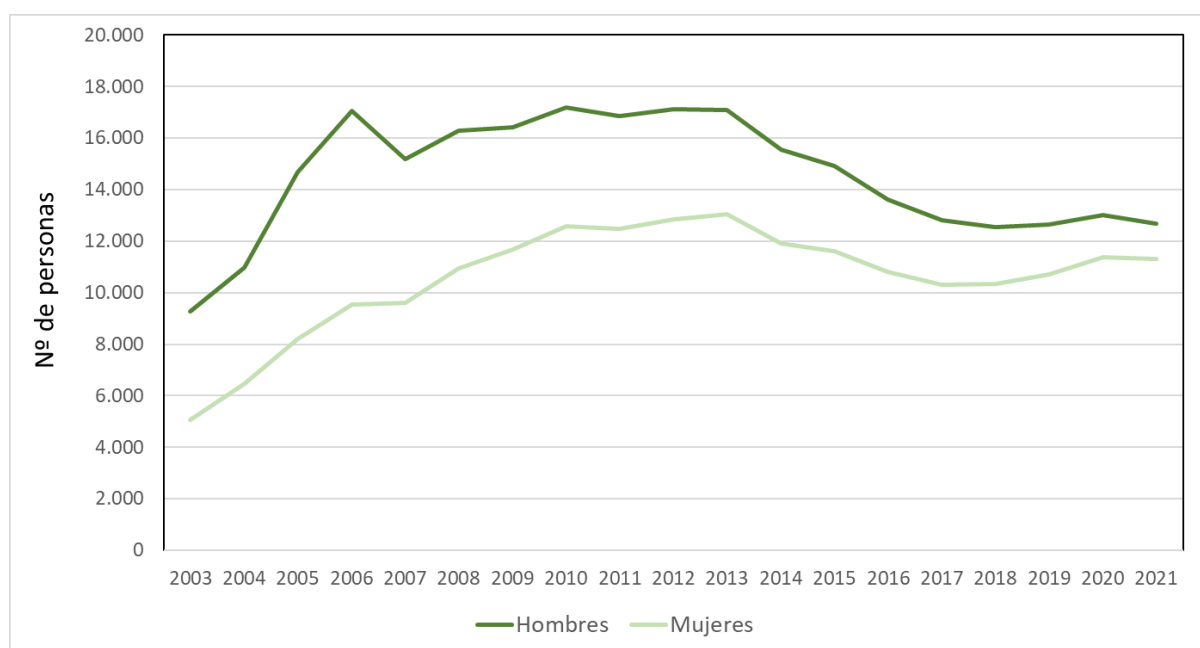


Figura 13: Evolución del número de habitantes extranjeros en el municipio de Cartagena (2021) según sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), elaboración propia.

Como ya se ha aludido con anterioridad, una de las principales razones de emigrar es la búsqueda de trabajo o mejores condiciones laborales que en su país de origen. En este sentido, la mayor parte de personas extranjeras registradas en Cartagena constituyen población activa que puede formar parte del mercado laboral. Así, se observa que el mayor porcentaje de población se encuentra en la franja de 16 a 64 años.

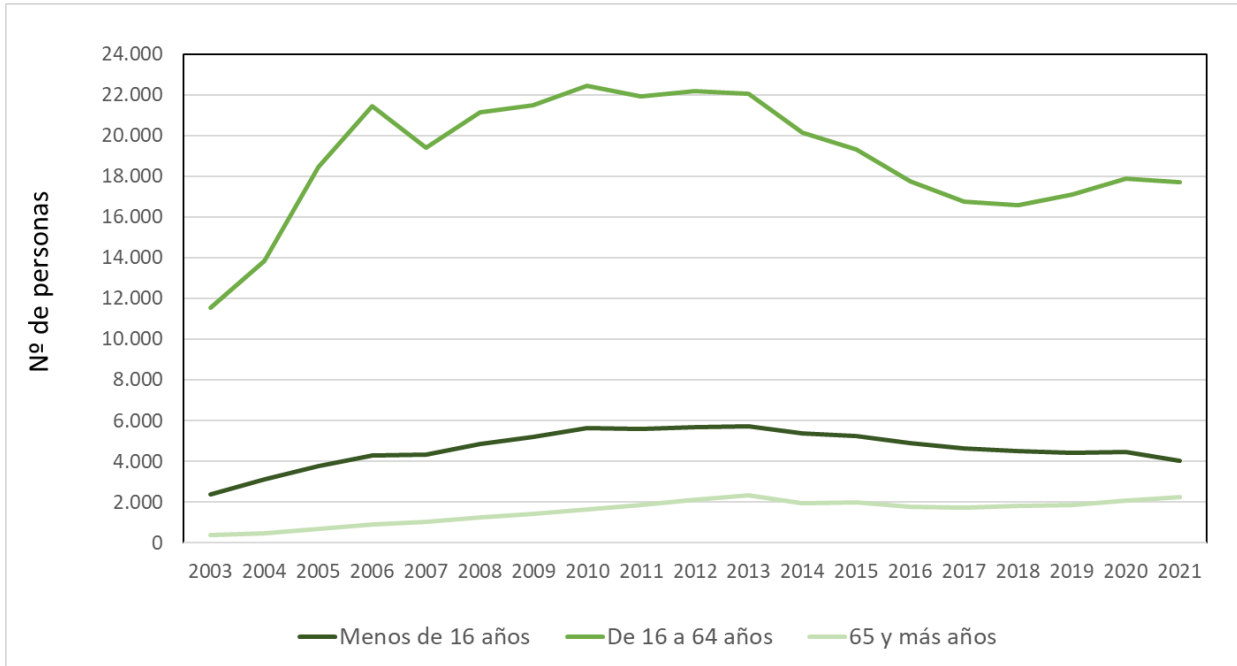


Figura 14: Evolución del número de habitantes extranjeros en el municipio de Cartagena (2021) según grupo de edad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), elaboración propia.

En cuanto a la tasa de natalidad, como ya se ha indicado y reflexionado anteriormente, la edad y cultura de la población extranjera que llega a España, en general, y Cartagena, en particular, provoca una gran diferencia en el número de nacimientos. Así, la tasa de natalidad de la población extranjera en España duplica la tasa de natalidad para la población de origen nacional. No obstante, en la siguiente figura se puede observar que ambas han disminuido en el período de 2002 a 2021.

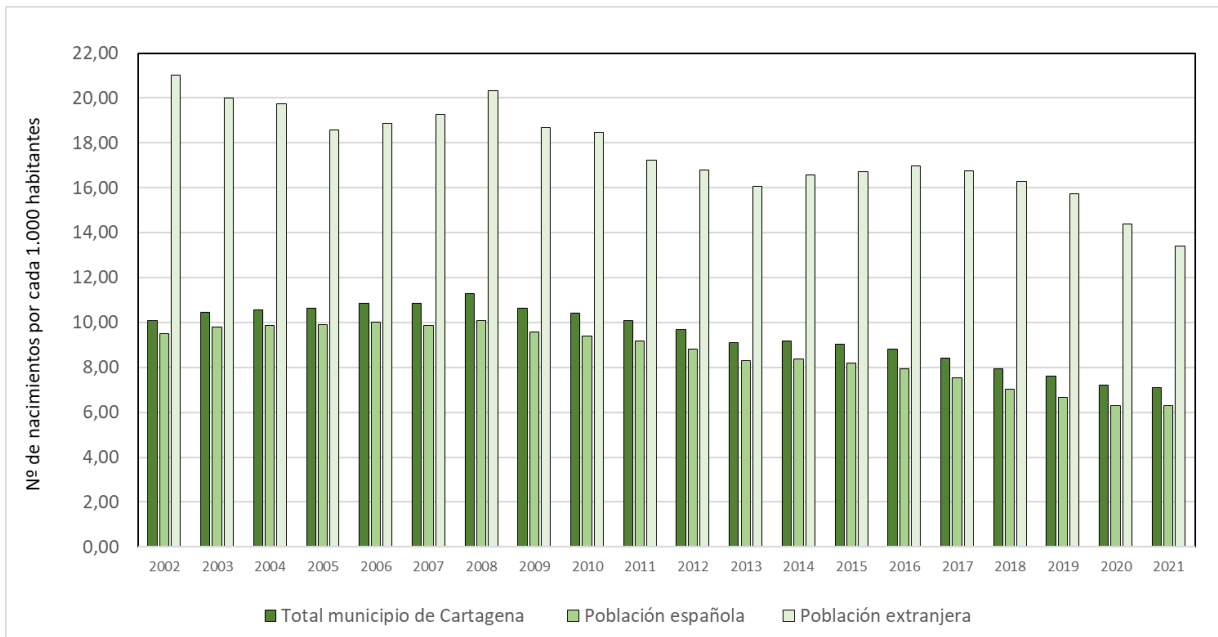


Figura 15: Evolución de la tasa de natalidad en el municipio de Cartagena según nacionalidad (2002-2021). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), elaboración propia.

## 2. Tendencia y previsiones demográficas

Las proyecciones demográficas constituyen, dentro del proceso de planeamiento, un ejercicio obligado e imprescindible. A este respecto, es esencial disponer de una estimación de la población futura para poder dimensionar adecuadamente las necesidades de suelo destinadas a viviendas, equipamientos o actividades que se demanden.

- **Tendencias demográficas 2020-2035**

Las proyecciones de población publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con un horizonte proyectivo de 15 años para las comunidades autónomas (2020-2035) muestran que en la hipótesis de que se mantengan las tendencias demográficas actuales, la Región de Murcia sería la cuarta comunidad con más crecimiento relativo de la población (6,8%).

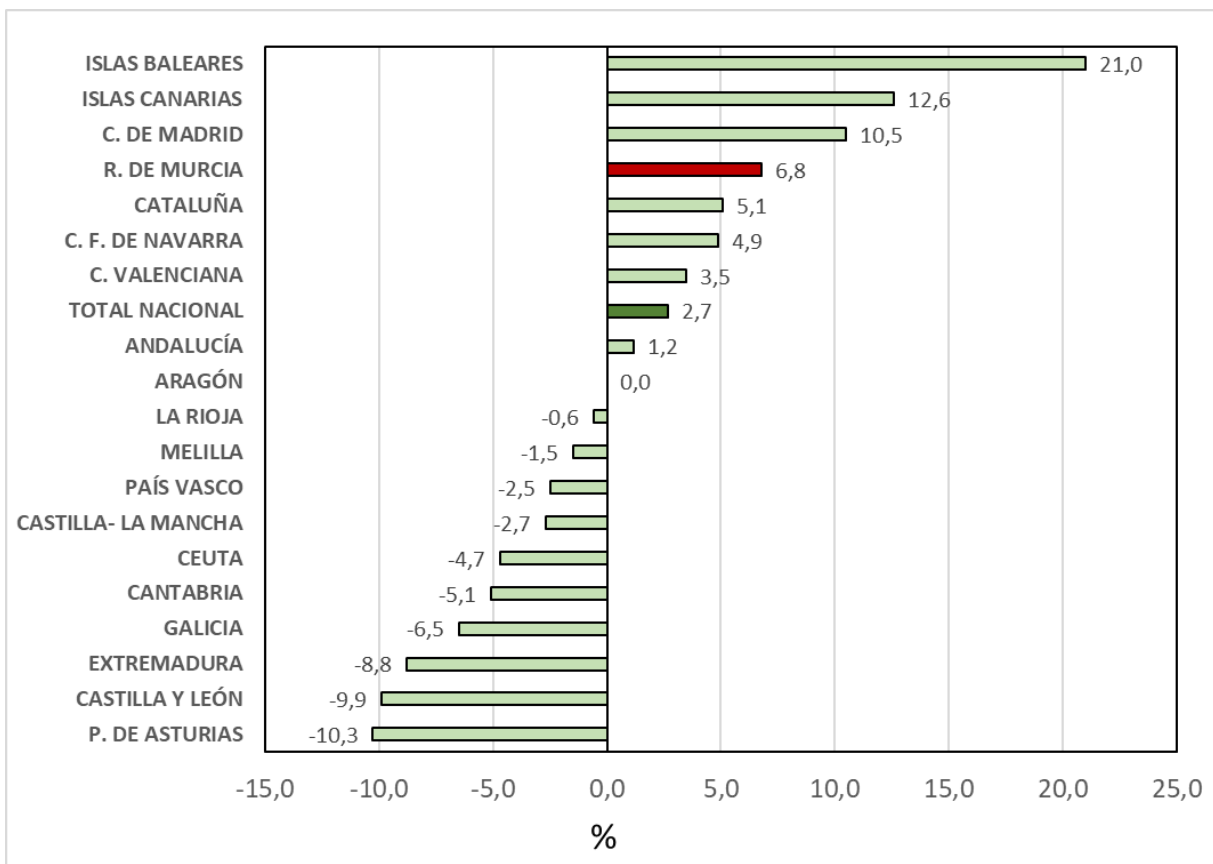


Figura 16: Previsión de crecimiento relativo de la población por comunidades autónomas en el periodo 2020-2035. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), informe proyecciones de población.

- **Estimaciones para el municipio de Cartagena**

A la vista de los datos demográficos analizados en el primer apartado, parece inferirse una tendencia hacia la estabilización con un crecimiento futuro contenido. Se considera que la tendencia negativa de crecimiento reciente es una anomalía estacional, pero no debe descartarse, dada la situación de pirámide poblacional regresiva, que existan problemas de reemplazo generacional.

Para realizar la estimación se han adoptado 3 modelos matemáticos: un modelo de regresión lineal, un modelo logarítmico y un modelo exponencial.



Para la realización de estos modelos matemáticos y la posterior estimación futura se emplea como valor más reciente el registrado el 1 de enero de 2022 (aportado por el Ayuntamiento de Cartagena).

Modelo lineal, con una función representativa de la tendencia de  $y = ax + b$ .

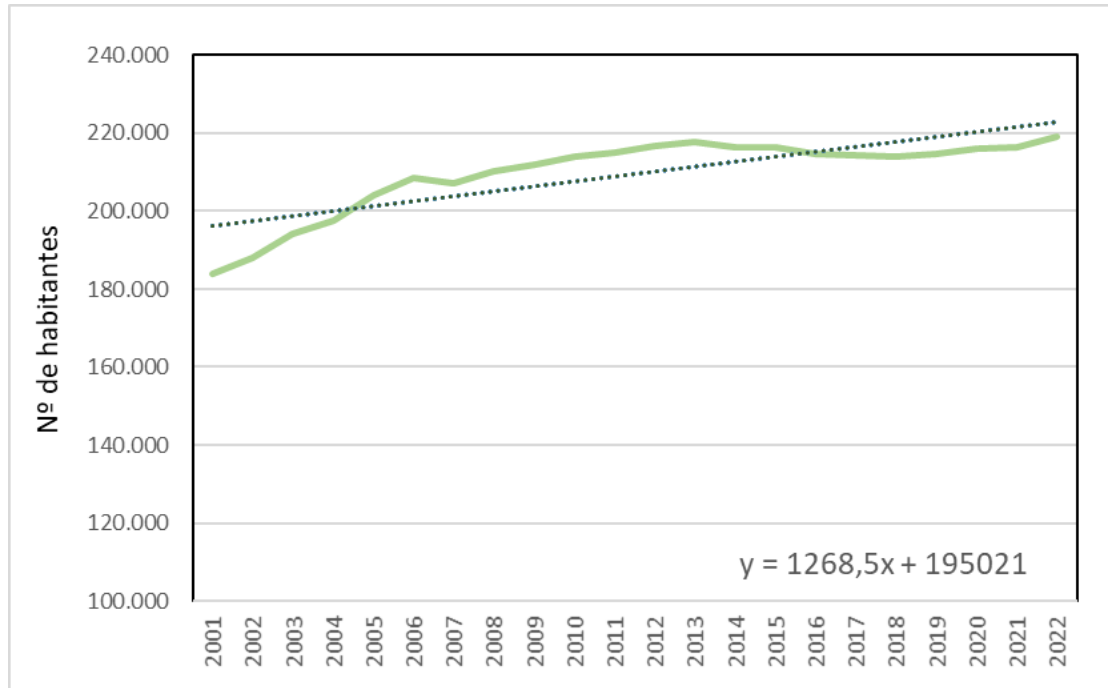


Figura 17: Tendencia experimentada por la población del municipio de Cartagena mediante función lineal. Fuente: Elaboración propia.

Modelo logarítmico, con una función representativa de la tendencia  $y = a\ln(x) + b$ .

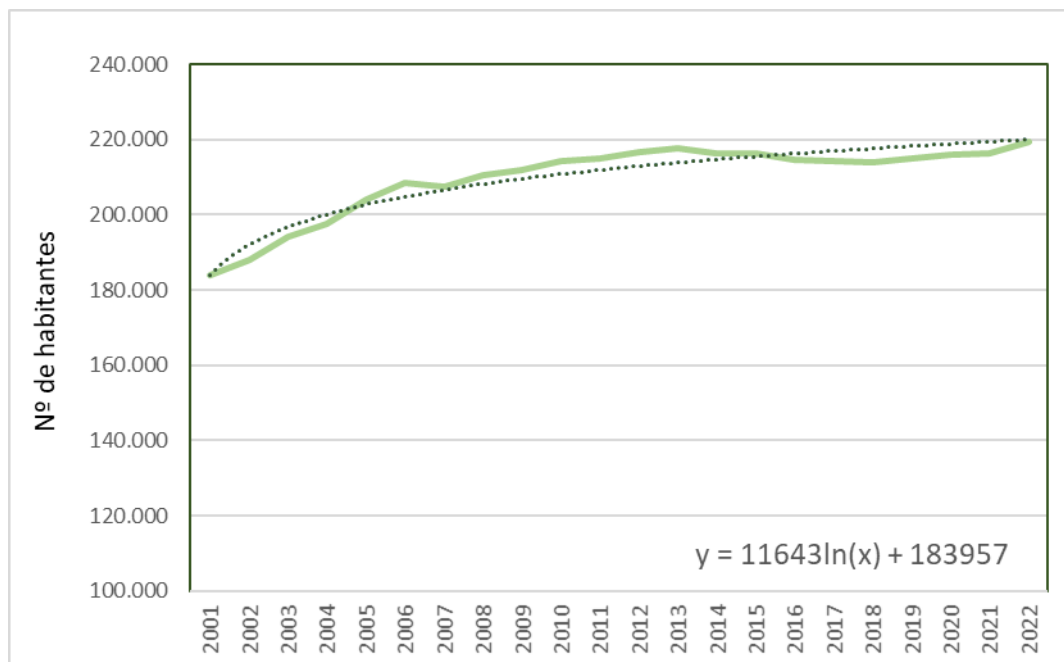


Figura 18: Tendencia experimentada por la población del municipio de Cartagena mediante función logarítmica. Fuente: Elaboración propia.

Modelo exponencial, con una función representativa de la tendencia  $y = axb$ .

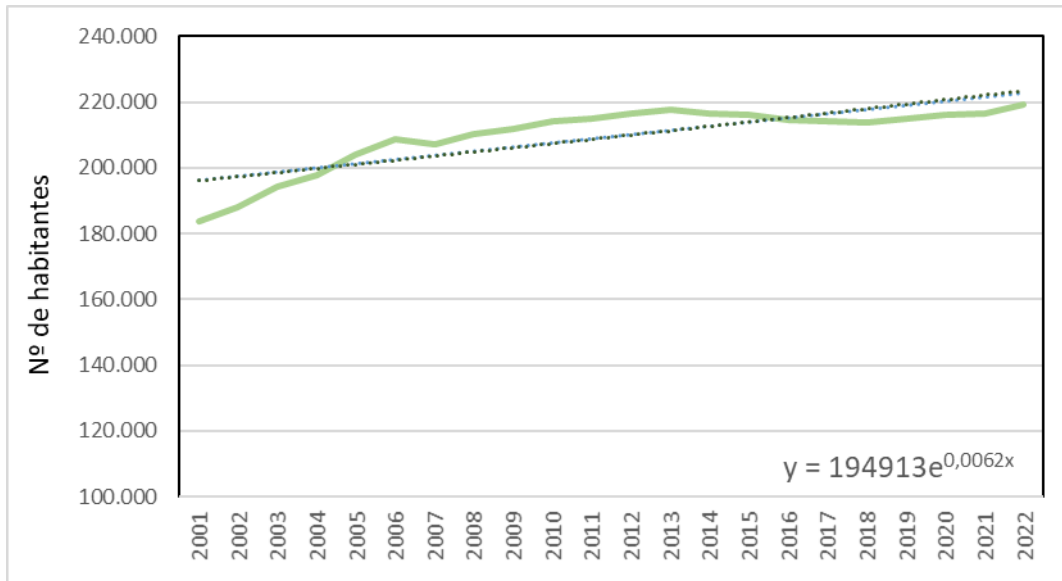


Figura 19: Tendencia experimentada por la población del municipio de Cartagena mediante función exponencial. Fuente: elaboración propia.

Los tres modelos matemáticos permiten obtener una previsión de evolución demográfica para Cartagena. Habría que señalar que mediante el modelo matemático lineal se obtiene, quizá, una estimación excesivamente elevada por influencia del sesgo de muestras tomado que tiene un período de gran crecimiento demográfico. Por otra parte, la simulación logarítmica y exponencial son más comedidas y no acusan de modo tan marcado la influencia de la etapa expansiva. Estas previsiones demográficas futuras se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 7: Previsión de evolución demográfica del municipio de Cartagena a partir de modelos lineal, logarítmico y exponencial

AÑO	Modelo lineal	Modelo logarítmico	Modelo exponencial
2023	224.197	220.464	198.739
2024	225.465	220.959	198.792
2025	226.734	221.434	198.842
2026	228.002	221.891	198.890
2027	229.271	222.330	198.937
2028	230.539	222.754	198.982
2029	231.808	223.162	199.025
2030	233.076	223.557	199.067
2031	234.345	223.939	199.107
2032	235.613	224.309	199.147
2033	236.882	224.667	199.185
2034	238.150	225.014	199.221
2035	239.419	225.352	199.257
2036	240.687	225.680	199.292
2037	241.956	225.999	199.326

2038	243.224	226.309	199.359
2039	244.493	226.612	199.391
2040	245.761	226.907	199.422
2041	247.030	227.194	199.453
2042	248.298	227.475	199.483
2043	249.567	227.749	199.512
2044	250.835	228.016	199.540
2045	252.104	228.278	199.568

Fuente: Elaboración propia.

### 3. Conclusiones

A pesar de que el crecimiento poblacional interanual del municipio de Cartagena en los últimos años parece estancado, existen otros indicadores demográficos que muestran una dinámica socioeconómica para la que resulta necesario prever nuevos desarrollos residenciales. Estos crecimientos no pueden concentrarse únicamente en el núcleo urbano de Cartagena ya que el municipio presenta un modelo territorial y socioeconómico policéntrico.

Los indicadores demográficos que apuntan hacia esta necesidad de nuevos suelos serían los que se resumen a continuación.

Por un lado, los datos regionales publicados en 2022 por el INE colocan a Murcia como la primera comunidad autónoma que más ha crecido en 2021 (0,85%). Así mismo, las proyecciones publicadas por el INE de 2020 a 2035 también sitúan a la Región de Murcia como la cuarta comunidad con más crecimiento relativo de la población (un 6,8%).

Por otra parte, si atendemos a la estructura de la población por edad y sexos se aprecia un número elevado de población en la franja de edades 30-49 años, lo que indica el mayor porcentaje de población en edad de trabajar, lo que favorece el dinamismo socioeconómico del municipio. Además, el índice de envejecimiento que presenta el municipio (97,37%) está considerablemente por debajo del nacional (129,11%).

Por último, hay que tener muy en cuenta el destacable porcentaje de población extranjera (11,1%) presente en el municipio ya que los saldos migratorios positivos compensan los saldos vegetativos negativos posibilitando así el crecimiento de la población.

## SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

### 1. Actividad económica

El objetivo de este apartado es poner de relieve de un modo cuantitativo cómo el equipamiento empresarial juega un papel decisivo, tanto para determinar las peculiaridades productivas de los municipios como para estructurar la funcionalidad de su territorio.

En las últimas décadas y debido a la recuperación de los valores culturales y la puesta en valor del patrimonio, la ciudad ha apostado por los sectores turísticos y de servicios, potenciados por su apertura hacia al mar, donde el puerto ha adquirido un fuerte carácter dinamizador (Cartagena, Puerto de Culturas). Sin embargo, las actividades históricas como el puerto y el emporio minero, así como la agrícola del Campo de Cartagena y la zona oeste hacen del municipio un territorio socioeconómico de gran potencialidad.

- **Diversidad económica y territorial**

Cartagena presenta un término municipal amplio que da cabida a distintas actividades económicas resultado de las diferentes opciones que ofrece su territorio y de la especialización de determinados agentes económicos en puntuales ubicaciones. En ese sentido, es preciso analizar Cartagena en el aspecto económico desde la pluralidad de realidades que integra.

En la zona de levante y con vinculación al Mar Menor existe un desarrollo urbanizador que responde al atractivo de la costa y está vinculado al turismo y a la segunda residencia. Cabría esperar por lo tanto una zona con alta actividad económica con vinculación al sector servicios para dar respuesta a las demandas turísticas. Sin embargo, esto no ocurre y la zona de levante de Cartagena, pese a presentar una ubicación clave para poder desarrollar una intensa actividad económica en relación al turismo, se ha desarrollado como un tejido de segundas residencias con población estacional y escasa actividad económica. Algo similar ocurre con la zona litoral oeste de Cartagena, en donde, la cercanía de la costa ha producido la proliferación de desarrollos urbanísticos vinculados a un turismo estacional que prácticamente no genera dinamismo económico.

En la zona más interior de Cartagena, la situación económica es más estable y se encuentra vinculada bien al sector primario (actividades agrícolas del campo de Cartagena) o bien al sector secundario con presencia de zonas industriales de relativa entidad.

La zona centro de Cartagena constituye el centro tradicional que ha aglutinado históricamente el conjunto de actividades de carácter terciario, dando respuesta a las necesidades dotacionales y de servicios del término municipal. No obstante, también presenta algunos tejidos industriales destacables.

Por su parte, la zona portuaria, es una zona con intensa actividad económica vinculada a distintas actividades productivas y que da cabida a empresas de relevancia.

Según los datos registrados en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), se obtiene la proporción de empleo que se dedica a cada uno de los sectores, obteniendo que Cartagena es una de las ciudades con mayor proporción de ocupados en el sector industrial, ocupando (según los últimos datos disponibles con fecha 2016) la quinceava posición a nivel nacional.

Si se observa el número de empresas que tienen su sede en el municipio de Cartagena, distribuidas por sectores, se puede apreciar que el sector servicios representa el 82,8% del total. La recuperación del patrimonio cultural, natural y paisajístico de la ciudad de Cartagena ha provocado un cambio en el modelo de desarrollo económico tradicional, dedicado principalmente al sector industrial, militar y portuario. Actualmente, el turismo de ciudad y el vinculado a la costa ha sido una actividad dinamizadora de la estructura socioeconómica del municipio. En lo que se refiere a industria, las industrias manufactureras representan el 85,62%.

Tabla 8: Número de empresas con sede en Cartagena según actividad y estrato económico

	TOTAL	MENOS DE 20	MAYOR O IGUAL A 20
<b>Total</b>	<b>12.215</b>	<b>11.969</b>	<b>246</b>
<b>AGRARIO</b>	<b>97</b>	<b>96</b>	<b>1</b>
Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	97	96	1
<b>INDUSTRIA Y ENERGÍA</b>	<b>631</b>	<b>591</b>	<b>40</b>
<b>Industria</b>	581	547	34
Sección B: Industrias extractivas	6	6	
07. Extracción de minerales metálicos			
08. Otras industrias extractivas	6	6	
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas			
Sección C: Industria manufacturera	575	541	34
10. Industria de la alimentación	89	82	7
11. Fabricación de bebidas	8	6	2
13. Industria textil	11	11	
14. Confección de prendas de vestir	13	13	
15. Industria del cuero y del calzado	1	1	
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	37	37	
17. Industria del papel			
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	37	36	1
19. Coquerías y refino de petróleo			
20. Industria química	17	12	5
21. Fabricación de productos farmacéuticos	1	1	
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	9	8	1
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	21	21	
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2	2	
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	166	158	8
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	4	2	2
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	4	4	
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	11	9	2
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y	7	7	



semirremolques			
30. Fabricación de otro material de transporte	3	3	
31. Fabricación de muebles	24	24	
32. Otras industrias manufactureras	22	22	
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	88	82	6
<b>Energía</b>	50	44	6
Sección D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	19	1
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	19	1
Sección E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	30	25	5
36. Captación, depuración y distribución de agua	14	12	2
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	2	
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	12	9	3
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	2	
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>1.369</b>	<b>1.345</b>	<b>24</b>
Sección F: Construcción	1.369	1.345	24
41. Construcción de edificios	743	736	7
42. Ingeniería civil	23	19	4
43. Actividades de construcción especializada	603	590	13
<b>SERVICIOS</b>	<b>10.118</b>	<b>9.937</b>	<b>181</b>
<b>Comercio</b>	3.413	3.355	58
Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.413	3.355	58
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	360	348	12
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	774	746	28
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.279	2.261	18
<b>Otros servicios</b>	6.705	6.582	123
Sección H: Transporte y almacenamiento	714	695	19
49. Transporte terrestre y por tubería	611	599	12
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	7	7	
51. Transporte aéreo			

52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	75	68	7
53. Actividades postales y de correos	21	21	
Sección I: Hostelería	1.269	1.243	26
55. Servicios de alojamiento	42	34	8
56. Servicios de comidas y bebidas	1.227	1.209	18
Sección J: Información y comunicaciones	135	134	1
58. Edición	20	20	
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	6	6	
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	4	4	
61. Telecomunicaciones	21	21	
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	66	65	1
63. Servicios de información	18	18	
Sección K: Actividades financieras y de seguros	256	256	
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	3	3	
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	5	5	
66. Actividades auxiliares, los servicios financieros y a los seguros	248	248	
Sección L: Actividades inmobiliarias	393	391	2
68. Actividades inmobiliarias	393	391	2
Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.403	1.396	7
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	725	724	1
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	67	67	
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	370	365	5
72. Investigación y desarrollo	44	44	
73. Publicidad y estudios de mercado	53	53	
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	121	120	1
75. Actividades veterinarias	23	23	
Sección N: Actividades administrativas y servicios auxiliares	430	410	20
77. Actividades de alquiler	72	71	1
78. Actividades relacionadas con el empleo	17	13	4

79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	25	24	1
80. Actividades de seguridad en investigación	12	11	1
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	181	169	12
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	123	122	1
Sección P: Educación	309	289	20
85. Educación	309	289	20
Sección Q: Actividades sanitaria y de servicios sociales	662	645	17
86. Actividades sanitarias	633	624	9
87. Asistencia en establecimientos residenciales	13	8	5
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	16	13	3
Sección R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	300	294	6
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	67	67	
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	9	8	1
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	45	44	1
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	179	175	4
Sección S: Otros servicios	834	829	5
94. Actividades asociativas	119	117	2
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	67	67	
96. Otros servicios personales	648	645	3

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), Directorio de Actividades Económicas.

En este análisis cobra especial relevancia los datos que muestran la distribución de las empresas en el territorio. En la siguiente tabla se presentan los datos de número de empresas por barrios y diputaciones y actividad principal.

Tabla 9: Distribución de empresas por barrios y diputaciones y actividad económica en el municipio de Cartagena

	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRI A	ENERGÍ A	CONSTRUCCIÓN	COMERCI O	OTRO S
<b>TOTAL</b>	<b>14.257</b>	<b>108</b>	<b>624</b>	<b>63</b>	<b>1.398</b>	<b>4.190</b>	<b>7.874</b>
Albujón	198	4	15	2	34	51	92
El Algar	511	4	21	3	95	147	241
La Aljorra	351	2	18	3	45	114	169
Alumbres	138		17	3	18	40	60

Beal	99	1	10	4	15	17	52
Campo Nubla	19	1	5		1	5	7
Canteras	422	6	14		44	91	267
Barriada San Ginés	209	1	4	1	11	59	133
Barriada Virgen Caridad	44		3		8	18	15
Cartagena	4.544	12	60	10	305	1.132	3.025
Ensanche-Almarjal	214	1	1		6	106	100
Escombreras	73		16	9	18	8	22
Hondón	886	1	119	9	88	368	301
Lentiscar	129	2	8		22	50	47
La Magdalena	187	1	17	1	26	72	70
Los Médicos	5	2	1				2
Miranda	75	3	4		19	18	31
Palma (La)	420	5	48	5	73	136	153
Perín	102	5	6		10	22	59
El Plan	1.721	4	72	3	196	588	858
Pozo Estrecho	280	4	21		44	79	132
Los Puertos	92	2	3		16	22	49
Rincón de San Ginés	1.274	21	28	5	105	335	780
San Antonio Abad	1.690	8	66	3	133	547	933
San Félix	171	4	20	1	19	55	72
Santa Ana	177	1	13	1	28	49	85
Santa Lucía	205	13	11		17	53	111
No consta	21		3		2	8	8

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), Directorio de Actividades Económicas.

- **Superficie agrícola**

La agricultura presenta especial relevancia para el Plan General de Cartagena. Uno de los motivos es que una parte importante de la superficie del término municipal se encuentra dedicada a esta actividad, tal y como se muestra en la tabla adjunta.

Tabla 10: Evolución de la superficie dedicada a cada grupo de cultivo en el municipio de Cartagena (ha.)

		TOTAL	CULTIVOS HERBÁCEOS	CULTIVOS LEÑOSOS
2011	TOTAL	12.688	7.605	5.083
	Secano	2.111	623	1.488
	Regadío	10.577	6.982	3.595

2012	<b>TOTAL</b>	<b>12.553</b>	<b>7.383</b>	<b>5.170</b>
	Secano	1.896	355	1.541
	Regadío	10.657	7.028	3.629
2013	<b>TOTAL</b>	<b>13.461</b>	<b>7.965</b>	<b>5.496</b>
	Secano	2.396	355	2.041
	Regadío	11.065	7.610	3.455
2014	<b>TOTAL</b>	<b>17.968</b>	<b>12.775</b>	<b>5.193</b>
	Secano	1.991	252	1.739
	Regadío	15.977	12.523	3.454
2015	<b>TOTAL</b>	<b>15.204</b>	<b>10.655</b>	<b>4.549</b>
	Secano	1.631	252	1.379
	Regadío	13.573	10.403	3.170
2016	<b>TOTAL</b>	<b>15.000</b>	<b>10.587</b>	<b>4.413</b>
	Secano	1.391	118	1.273
	Regadío	13.609	10.469	3.140
2017	<b>TOTAL</b>	<b>14.657</b>	<b>10.225</b>	<b>4.432</b>
	Secano	1.550	207	1.343
	Regadío	13.107	10.018	3.089
2018	<b>TOTAL</b>	<b>14.656</b>	<b>10.229</b>	<b>4.427</b>
	Secano	1.557	206	1.351
	Regadío	13.099	10.023	3.076
2019	<b>TOTAL</b>	<b>14.902</b>	<b>10.444</b>	<b>4.458</b>
	Secano	1.577	235	1.342
	Regadío	13.325	10.209	3.116
2020	<b>TOTAL</b>	<b>13.469</b>	<b>9.258</b>	<b>4.211</b>
	Secano	1.761	336	1.425
	Regadío	11.708	8.922	2.786
2021	<b>TOTAL</b>	<b>13.353</b>	<b>9.135</b>	<b>4.218</b>
	Secano	1.762	302	1.460
	Regadío	11.591	8.833	2.758

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Estadística Agraria Regional.

Entre las diferentes tipologías de cultivos, predomina los que se realizan con aporte hídrico. A este respecto, la presencia de recursos subterráneos, la llegada del Trasvase Tajo-Segura, o la intensificación y tecnificación de la agricultura tradicional ha provocado que la superficie en la que se desarrollan cultivos de regadío sea superior a 10 mil hectáreas, desde hace décadas. Durante los últimos años, la superficie en la que se registran cultivos con aporte hídrico ha experimentado diversas oscilaciones. Así, tras unos años en los que se mantuvo relativamente estable, esta superficie se incrementa de forma intensa hasta el año 2014, momento en el que tiende a descender hasta la actualidad. Las confrontaciones sociales derivadas del trasvase, los problemas ambientales del Mar Menor y la escasez de recursos hídricos a escala global son hechos que han condicionado el descenso de la superficie regada. Sin embargo, la superficie de cultivo de secano, pese a representar un valor notablemente inferior al regadío, se ha mantenido relativamente estable, durante la última década.



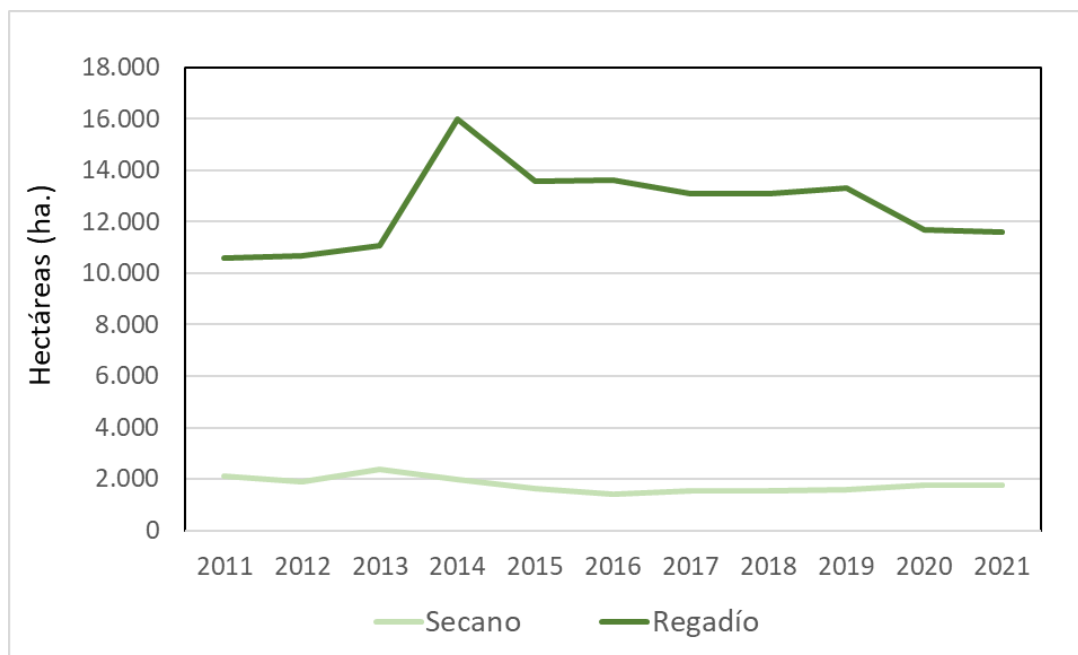


Figura 20: Evolución de la superficie dedicada a cultivos de secano y regadío en el municipio de Cartagena (ha.). Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Estadística Agraria Regional, elaboración propia.

- **Ganadería**

Junto con la agricultura, la ganadería es un sector fundamental en la económica española. A este respecto, el conjunto de ambas actividades ha conformado el sector o rama con mayor tasa de crecimiento en la económica española en 2020 (cerca de un 5%). El trabajo en esta rama se ha considerado fundamental durante la pandemia de Covid-19 (no se ha visto afectado por los confinamientos), lo que unido al incremento del consumo de alimentos de la población durante los periodos de confinamiento y las interrupciones de ciertas cadenas de suministros exteriores, han permitido a la agricultura y la ganadería hacerse fuertes en medio de la crisis. Tanto es así, que esta rama de actividad representa un 3,4% del valor añadido (su peso en la economía), la cifra más alta desde 2004.

Actualmente, el municipio de Cartagena registra un total de 342 explotaciones ganaderas, de las cuales el 34% se dedican a la crianza de caballos. Estas explotaciones de equinos se encuentran en diferentes áreas municipales, registrando la diputación principal (Cartagena) la mayor cantidad (21 explotaciones). Pese a esta elevada representación, se trata de la tipología ganadera con menor cantidad de cabezas (838, el 0,19% del total).

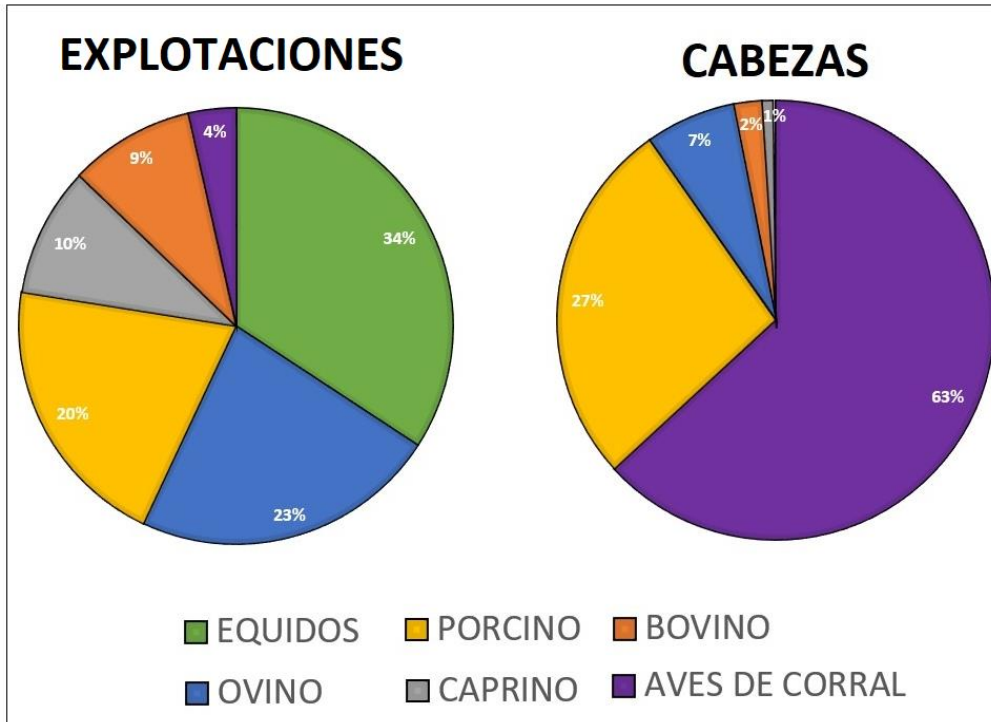


Figura 21: Reparto porcentual de explotaciones y cabezas de ganado en el municipio de Cartagena.  
Fuente: Ayuntamiento de Cartagena.

Tras el equino, el ovino es la segunda tipología ganadera con mayor número de explotaciones en Cartagena (78, el 22,81%). Estas granjas de oveja acogen mayor cantidad de cabezas que las de caballos (29.874) y se encuentran en diputaciones como La Aljorra, Perín, Los Puertos o La Magdalena, entre otros. Por su parte, el porcino registra una cantidad de explotaciones ligeramente inferior al ovino (70), contabilizando una veintena de las mismas en La Aljorra y más de una docena en Campo Nubla.

Las ganaderías bovina y caprina cuentan con un número de explotaciones similares (en torno a la treintena), representando cerca de una décima parte del conjunto de las instalaciones ganaderas del municipio, respectivamente.

Tabla 11: Número de explotaciones ganaderas según tipología y diputación (2021)

	PORCINO	BOVINO	OVINO	CAPRINO	AVES DE CORRAL	EQUIDOS	TOTAL
Albujón	6	1	0	0	0	14	21
El Algar	1	0	1	0	0	8	10
La Aljorra	20	0	11	3	3	9	46
Alumbres	0	0	1	0	1	7	9
Campo Nubla	13	0	4	2	3	0	22
Canteras	0	0	0	3	1	0	4
Lentiscar	4	7	2	0	1	5	19
La Magdalena	9	7	8	4	2	10	40
Miranda	1	0	1	0	0	1	3
La Palma	4	3	5	1	0	11	24
Perín	2	0	11	6	0	4	23
El Plan	2	7	1	0	0	2	12

Pozo Estrecho	7	2	6	2	0	9	26
Los Puertos	0	0	8	7	0	3	18
San Félix	0	1	0	0	0	0	1
Rincón de San Ginés	0	0	2	0	0	5	7
Santa Ana	1	2	4	1	1	7	16
San Antonio de Abad	0	0	0	0	0	1	1
Cartagena	0	2	6	2	0	21	31
Otros	0	0	7	2	0	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>32</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>117</b>	<b>342</b>

Fuente: Ayuntamiento de Cartagena.

En cuanto a las aves de corral se refiere, apenas se registran una docena de explotaciones, repartidas entre La Aljorra, Campo Nubla, La Magdalena, Canteras, Lentiscar y Santa Ana. Pese a esta reducida representación (3,51% del total), la capacidad de estas granjas (a causa del moderado tamaño de los animales), provoca que se trate de la tipología ganadera con mayor cantidad de cabezas en Cartagena (280.869, el 63,19% del total). La Magdalena y Campo Nubla son las diputaciones que concentran la mayor cantidad de estos animales, con alrededor de 50 mil efectivos cada una.

El porcino es la segunda cabaña ganadera con mayor representación (120.237 cabezas, 27,05%). Por su parte, bovino y, sobre todo, caprino registran una cantidad de efectivos bastante más moderada (9.173 y 3.520, respectivamente). La mayor parte de la cabaña bovina (61%) se encuentra en Lentiscar, manifestando un reparto territorial bastante equitativo entre las diputaciones de La Magdalena, Perín y La Aljorra.

Tabla 12: Número de explotaciones ganaderas según tipología y diputación (2021)

	<b>PORCINO</b>	<b>BOVINO</b>	<b>OVINO</b>	<b>CAPRINO</b>	<b>AVES DE CORRAL</b>	<b>EQUIDOS</b>	<b>TOTAL</b>
Albuñón	1.354	110	0	0	0	52	1.516
El Algar	182	0	1.322	0	0	162	1.666
La Aljorra	42.961	0	2.516	798	10.1045	73	147.393
Alumbres	0	0	1.857	0	28.152	20	30.029
Campo Nubla	30.411	0	965	12	28.800	0	60.188
Canteras	0	0	0	43	47.461	0	47.504
Lentiscar	5.652	5.611	819	0	18.940	10	31.032
La Magdalena	14.355	1.549	3.729	902	52.511	56	73.102
Miranda	860	0	1.488	0	0	2	2.350
La Palma	2.018	680	1.618	9	0	84	4.409
Perín	4.270	0	577	837	0	22	5.706
El Plan	5.386	865	3.194	0	0	18	9.463
Pozo Estrecho	11.720	160	2.754	242	0	44	14.920
Los Puertos	0	0	829	319	0	39	1.187
San Félix	0	72	0	0	0	0	72
Rincón de San Ginés	0	0	1.692	0	0	79	1.771
Santa Ana	1.068	43	492	91	3.960	20	5.674
San Antonio de Abad	0	0	0	0	0	51	51
Cartagena	0	83	4.454	167	0	106	4.810

Otros	0	0	1.568	100	0	0	1.668
<b>TOTAL</b>	<b>12.0237</b>	<b>9.173</b>	<b>29.874</b>	<b>3.520</b>	<b>280.869</b>	<b>838</b>	<b>44.4511</b>

Fuente: Ayuntamiento de Cartagena.

Con todo ello, se puede afirmar que a nivel general La Aljorra y La Magdalena son las diputaciones con mayor cantidad de explotaciones y cabezas de ganado del municipio de Cartagena. El primero de estos territorios registra un total de 46 granjas y más de 147 mil animales. Por su parte, La Magdalena contabiliza 40 granjas y en torno a 73 mil efectivos. Por el contrario, San Félix y San Antonio de Abad solo cuentan con una granja de bovino y equino, respectivamente. Así, también se trata de las diputaciones con menor cantidad de cabezas, 72 vacas San Félix y 51 caballos San Antonio de Abad.

- **Localización de las industrias**

Tradicionalmente Cartagena se ha basado en el modelo industrial de origen exógeno, estructurado en una serie de empresas cuya actividad está relacionada con el sector petroquímico e industria pesada, muy relacionadas con el puerto en cuyas proximidades se localizan. Así pues, en las instalaciones portuarias de Cartagena se ubican grandes industrias de ámbito nacional e internacional. Alrededor de estas grandes industrias se han ido instalando una serie de empresas auxiliares vinculadas a ellas a través de relaciones comerciales o mediante contrataciones para la concreta realización de determinados trabajos.

La localización de las industrias es un factor muy importante en la morfología urbana y que concierne a la ordenación territorial del municipio. Por una parte, para no descuidar todo aquello relacionado con la problemática de las rentas espaciales entre localización del empleo y aquellas del hábitat; por otra parte, para reforzar y diversificar el tejido económico local, para evitar riesgos ligados a la fuerte especialización y a la gran sensibilidad a la crisis; por último, y puede ser esencial, su trabajo para optimizar los efectos espaciales de la implantación.

La industria ha seguido un modelo de implantación, atendiendo a factores de localización estratégicos, como la proximidad a las vías de comunicación, la disponibilidad de materias primas, disponibilidad de suelo a menor coste, etc., y a factores económicos, para minimizar los costes de producción y maximizar los beneficios. Todo esto ha generado una tipología de asentamientos industriales que están en consonancia con las actividades que en ellos se realizan. Pero esto no es siempre así. En muchos casos se detectan grandes déficits dentro de la Región de Murcia en relación con el grado de urbanización de las áreas industriales, ya que son numerosas las localizaciones industriales que se encuentran sin ningún tipo de ordenación. Aparecen de forma espontánea y sin ninguna planificación, generando así un alto grado de ocupación e impacto sobre el territorio, con el consiguiente coste medioambiental y de infraestructuras a medio y largo plazo.

Por esta circunstancia desde la administración regional se pretende una reconducción del modelo espacial industrial, creando una nueva tipología de asentamientos industriales, mediante las Directrices de Suelo Industrial de la Región de Murcia. Con el Plan de Homologación Europea de Espacios Industriales, propuesto en el marco del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia se hace un programa de actuación para la obtención de espacios industriales competitivos y adaptados a las nuevas exigencias de calidad y variedad homologables a escala europea. Todo ello, se realiza mediante un proceso de

transición gradual concertado, siendo la iniciativa pública el motor de dicho planeamiento, con la concertación de los ayuntamientos y la implicación de la iniciativa privada.

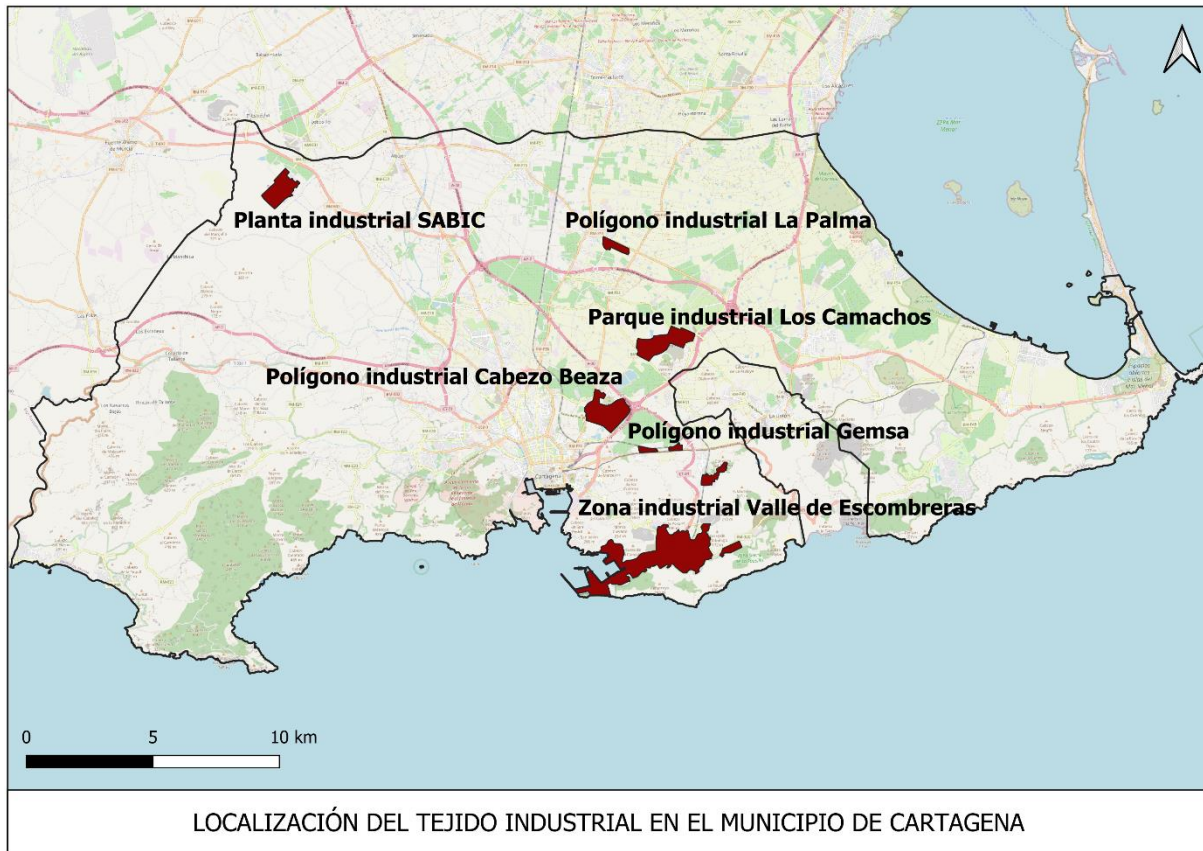


Figura 22: Localización del tejido industrial en el municipio de Cartagena. Fuente: Elaboración propia.

Los distintos polígonos industriales existentes son:

- Parque Industrial de Los Camachos
- Polígono Industrial Cabezo de Beaza
- Polígono Industrial Gemsa
- Zona industrial Valle de Escombreras
- Polígono Industrial de La Palma
- Planta Industrial Sabic

- **Sector portuario**

Por otro lado, es de destacar la gran importancia que tiene para el municipio la existencia de un puerto multifuncional ubicado en las dársenas de Cartagena y de Escombreras, el cual cuenta con una de las mejores ratios de crecimiento del arco mediterráneo, representa el 4% del PIB regional y actualmente genera 12.000 empleos. La distancia entre ambas dársenas es de 1,5 millas por mar y 5 kilómetros por carretera. El 60% de la exportación y el 80% de las importaciones de la Región de Murcia se realizan a través del Puerto de Cartagena. Más del 40% del turismo que recibe Cartagena lo hace a través de su puerto.

El puerto de Cartagena es el primer puerto nacional en la importación de mercancías, casi 23 millones de toneladas cada año lo que significa que 1 de cada 10 toneladas introducidas en



España por barco llega a Cartagena. También se encuentra entre los 5 primeros puertos en exportaciones. Los principales tráficos son graneles sólidos (cemento, cereales para piensos y productos químicos), graneles líquidos (gasoil, petróleo), materiales de construcción (acero, madera), ganadería y frutas y hortalizas.

En el año 2020, los datos de movimiento de mercancías son de 32.674.727 toneladas. Desde el año 2011 sufrió un claro aumento habiéndose estabilizado en los últimos años.

En cuanto a nuevos desarrollos, se trabaja en la creación de una Terminal Intermodal para crear un polo logístico en torno al Puerto y el transporte ferroviario, que permita un correcto manejo de la carga de mercancías (dando servicio tanto al tráfico de contenedores como a granel) para apoyar la sostenibilidad del transporte que previsiblemente se ubicará en el Polígono de Los Camachos, al noreste de la ciudad de Cartagena.

La Autoridad Portuaria de Cartagena, está certificada en EMAS ("Eco-Management and Audit Scheme") con un esquema de gestión y auditoría ambientales y tiene como objetivo ser climáticamente neutra para 2050, aspectos en consonancia con su Plan de RSC en vigencia desde 2017.

- **Área funcional de Cartagena**

El Instituto Nacional de Estadística (INE), dentro del marco del proyecto europeo "Urban Audit", recopila conjuntos de datos acerca de las condiciones de vida en las ciudades de la Unión Europea con el objetivo de obtener estadísticas comparables de contenido socioeconómico para conocer y medir la calidad de vida en un determinado número de áreas territoriales relacionadas con el ámbito urbano.

Un área urbana funcional (AUF) integra el propio término municipal de la ciudad y el área circundante desde la que se desplazan los trabajadores incluyendo los municipios circundantes desde los que se produzcan desplazamientos por trabajo.

El proceso de definición del área funcional consta de dos fases fundamentales:

- Primera fase: Identificación del término municipal.
- Segunda fase: Si el 15% de los empleados que viven en una ciudad trabajan en otra distinta, ambas ciudades se consideran conectadas. En este caso, la primera ciudad formará parte del área funcional de la segunda ciudad y no tendría un área funcional propia.

El análisis de desplazamientos por trabajo cubre a toda la población empleada, excluyendo estudiantes si no se encuentran realizando desplazamientos por trabajo. El Instituto Nacional de Estadística identifica las principales áreas funcionales en España, incluyendo a Cartagena.

Para situar la relevancia de Cartagena como área funcional, se considera pertinente reflejar su situación en relación a otras áreas funcionales cercanas. En ese sentido, se han considerado las áreas funcionales de: Alicante, Elche, Lorca, Málaga, Murcia, Torrevieja, Valencia, Albacete y Almería.

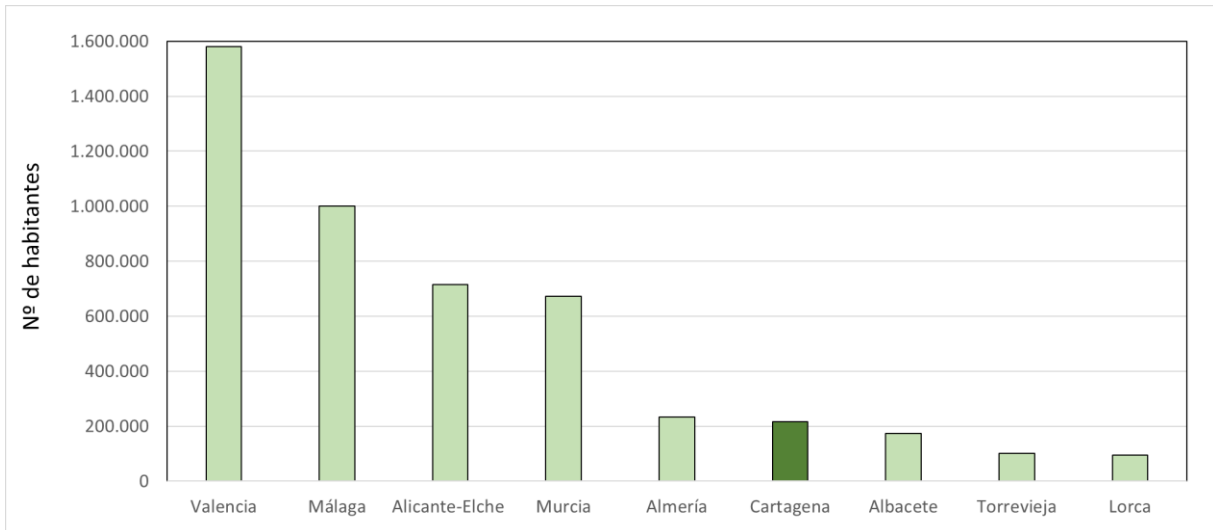


Figura 23: Población integradas en Áreas Urbanas Funcionales (2021). Fuente: Áreas urbanas en España 2021.

## 2. Mercado laboral

El análisis del mercado laboral en el municipio de Cartagena tiene como base los datos de la Encuesta de Población Activa en la Región de Murcia de 2005 a 2021 ya que no existe una EPA a nivel municipal.

Tabla 13: Evolución de la población en relación con su actividad según sexos (2005-2021)

		2005	2010	2015	2020	2021
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>1.082,20</b>	<b>1.176,90</b>	<b>1.182,30</b>	<b>1.230,60</b>	<b>1.240,30</b>
	Hombres	545,9	592,2	588,4	611,2	614,6
	Mujeres	536,3	584,7	593,9	619,4	625,7
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>630,4</b>	<b>729</b>	<b>702,8</b>	<b>724,1</b>	<b>748,3</b>
	Hombres	389	419,2	397,6	405,8	416,5
	Mujeres	241,4	309,8	305,2	318,2	331,8
<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>579,8</b>	<b>562,3</b>	<b>529,8</b>	<b>606,9</b>	<b>641,5</b>
	Hombres	365,9	322	311,4	350,6	366,7
	Mujeres	213,9	240,3	218,4	256,3	274,8
<b>POBLACIÓN PARADA</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>50,6</b>	<b>166,7</b>	<b>173</b>	<b>117,2</b>	<b>106,8</b>
	Hombres	23,1	97,2	86,2	55,2	49,8
	Mujeres	27,5	69,5	86,8	62	57
<b>POBLACIÓN BUSCANDO SU 1<sup>ER</sup> EMPLEO</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>6,3</b>	<b>10,3</b>	<b>16,9</b>	<b>10,3</b>	<b>9,5</b>
	Hombres	2,2	5,4	8,1	4,5	5,2
	Mujeres	4,1	4,9	8,8	5,7	4,3
<b>POBLACIÓN INACTIVA</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>451,8</b>	<b>447,9</b>	<b>479,4</b>	<b>506,6</b>	<b>492</b>
	Hombres	156,9	173,1	190,8	205,4	198,1
	Mujeres	294,9	274,8	288,7	301,1	294

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), encuesta de Población Activa.

Respecto a los datos de paro por franja de edad publicados en agosto de 2022 por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEFCARM), Cartagena es uno de los

municipios que registra una mayor tasa de paro. Cartagena acoge al 16,56% de los parados regionales. Sin embargo, hay que tener en cuenta un aspecto en cuanto al cálculo de los datos de paro. En teoría la población activa es igual al número de parados de una localidad más el número de trabajadores de la misma. El problema de esta fórmula es que, mientras los parados registrados de una localidad son aquellos que residen en ella, los empleados dados de alta en la Seguridad Social son los que trabajan en centros de trabajo pertenecientes a dicha localidad, pero pueden vivir en otro lugar. Este puede ser el caso de Cartagena, ya que de los datos sobre actividad económica que se han analizado no parecería corresponder una tasa de paro tan elevada.

Tabla 14: Paro registrado según municipios y grupos de edad (2021)

	Región de Murcia	Cartagena
< 20 años	2.292	374
20-24 años	5.489	843
25-29 años	8.209	1.222
30-34 años	9.018	1.407
35-39 años	8.957	1.533
40-44 años	10.194	1.628
45-49 años	11.104	1.868
50-54 años	11.874	1.996
55-59 años	12.951	2.062
> 60 años	11.956	1.889
<b>TOTAL</b>	<b>92.044</b>	<b>14.822</b>

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.

La tasa de paro del municipio de Cartagena sufrió un aumento a partir de la crisis de 2008 que tuvo su valor máximo en el año 2012, en el que la tasa de paro se elevó hasta el 25,09%. A partir de ese pico, la situación del empleo mejoró de manera suave, sin alcanzar los niveles anteriores a la crisis. Si atendemos a los valores mensuales anuales, se aprecia la gran dependencia de la ciudad a la actividad turística y hostelera, destacando un descenso de la tasa de paro en las temporadas altas de turismo (primavera y verano).

El paro se concentra en general en las entidades de mayor tamaño, entre ellas los cascos urbanos con más población como Cartagena, San Antonio Abad y El Plan. Cartagena acoge al 16,56% de los parados regionales, sólo el 24,98% de ellos en el casco urbano (el 63,73% en Cartagena núcleo).

Tabla 15: Paro registrado según entidades y grupos de edad (II Trimestre 2022)

	TOTAL (% sobre Región)	TOTAL (% sobre nivel superior)	Hombres	Mujeres	Menores de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años
<b>R. de MURCIA</b>	<b>100</b>		<b>38,55</b>	<b>61,45</b>	<b>8,44</b>	<b>38,88</b>	<b>52,68</b>
<b>CARTAGENA</b>	<b>16,56</b>	<b>16,56</b>	<b>38,57</b>	<b>61,43</b>	<b>8,08</b>	<b>38,91</b>	<b>53,01</b>
<b>Cartagena (casco urbano)</b>	4,14	24,98	29,37	60,63	8,12	37,24	54,64

- Cartagena	2,64	63,73	38,64	61,36	6,64	35,08	58,27
- Ensanche-Almarjal	0,56	13,59	42,06	57,94	6,75	40,28	52,98
- Barriada San Ginés	0,49	11,79	37,3	62,7	10,3	37,76	51,95
- Barriada V. de La Caridad	0,45	10,9	42,57	57,43	16,09	45,54	38,37
Cartagena (diputaciones)	12,32	74,43	38,31	61,69	8,01	39,49	52,5
- San Antonio Abad	3,87	31,36	38,99	61,01	7,19	38,85	53,97
- Plan (El)	2,85	23,16	37,67	62,33	7,62	40,29	52,09
- Santa Lucía	1,02	8,25	44,08	55,92	12,72	47,7	39,58
- Rincón de San Ginés	0,69	5,61	39,52	60,48	4,52	31,45	64,03
- Canteras	0,59	4,77	32,83	67,17	9,3	39,28	51,42
- Algar (El)	0,5	4,08	37,69	62,31	9,09	37,92	52,99
- Palma (La)	0,35	2,84	32,8	67,2	4,78	44,27	50,96

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

San Antonio Abad con el 3,87% del paro regional, pero menos población que el casco (4,14% de los parados), y El Plan (2,85%) recogen más de la mitad del paro en pedanías (54,53%). Santa Lucía, Rincón de San Ginés, Canteras, El Algar y La Palma suman otro 25,66%, de forma que 7 entidades explican el 80% del paro fuera del casco.

El paro femenino en el municipio supone el 61,43% del total, siendo aún más bajo en el casco (60,63%) y mucho menor todavía en la Barriada Virgen de la Caridad (57,43%) y en Ensanche-Almarjal (57,94%). En las entidades resaltadas anteriormente se encuentra entre el 55,92% de Santa Lucía y el 67,20% de la Palma y el 67,17% de Canteras, frente al 61,45% de la Región.

Por edad, destacan la barriada Virgen de la Caridad (38,37%) y Santa Lucía (39,58%) por el bajo porcentaje de los mayores de 44 años, y un alto aporte de los jóvenes (16,09% y 12,72%) y del grupo de 25 a 44 años (45,54% y 47,70%). El núcleo de Cartagena con un 58,27% de mayores de 44 años y Rincón de San Ginés (64,03%) sobresalen, por lo contrario, cuando para el conjunto de la región se sitúa en el 52,68%. El menor peso del paro juvenil se observa en Rincón de San Ginés (4,52%) y La Palma (4,78). El grupo de 25 a 44 años se encuentra entre el 31,45% de Rincón de San Ginés y el 47,70% de Santa Lucía, frente al 38,88 regional.

Uno de los mayores problemas del mercado de trabajo es la desigualdad entre hombres y mujeres. En términos generales, casi el 60% de las personas desempleadas pertenecen al sexo femenino. Ante una destrucción de empleo, las mujeres reciben un mayor impacto debido a las peores condiciones laborales y al trabajo precario. Esta situación se repite para todos los rangos de edad salvo para los comprendidos entre los menores hasta los 24 años y es especialmente grave a partir de los 30 años.

Destaca también la elevada tasa de paro juvenil, situándose en torno a un 40%. La Concejalía de Juventud ha puesto en marcha distintos planes y programas con el objetivo de fomentar la autonomía como principio universal para la juventud entendiendo éste como su capacidad para desarrollarse en libertad y con disponibilidad de los recursos necesarios de manera igualitaria, teniendo también en cuenta las necesidades de su entorno.

En cuanto al mercado de trabajo en relación con las distintas actividades económicas presentes en el municipio es llamativo el hecho de que la principal actividad económica (el sector servicios) no es la que más contratos genera. Los datos de contratos registrados anualmente sitúan a la agricultura y la pesca como el sector que más contratos moviliza anualmente.

### **3. Conclusiones**

Cartagena es un municipio con una alta dinámica y diversidad económica. Su alto atractivo regional y nacional en distintos sectores económicos (industrial, agrícola, turístico y servicios) debe de ser apoyado por una base ampliada del tejido económico, así como el residencial.

El desarrollo de futuros suelos para actividades económicas supondrá la introducción de nuevas pautas demográficas y espaciales. Estos cambios podrían traducirse en el incremento de la tasa de población activa, la redistribución de población en el territorio según focos de actividad económica, el incremento de población extranjera o el rejuvenecimiento de la población del municipio. Con objeto de minimizar los efectos derivados conviene asegurar una oferta suficiente de suelo residencial, vivienda y equipamientos.

La propuesta y localización de nuevos suelos para actividades económicas tendrá en cuenta las directrices y objetivos estratégicos recogidos en los distintos planes regionales y municipales de desarrollo como son el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia (2021-2027), el Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia (2022-2032), Estrategia de Recuperación Económica y Social de la Región de Murcia Reactiva 2020 o Cartagena 5.0. Agenda Urbana 2030.

A nivel socioeconómico, las líneas estratégicas que se están desarrollando a través de los distintos planes y proyectos vigentes en el municipio coinciden en destacar la importancia actual y futura del sector servicios y el turismo. Esta actividad ya no se centra exclusivamente en los entornos urbanos y de costa, sino que se extiende a otras zonas del territorio con vocación rural y espacios naturales. En segundo lugar, destaca la condición portuaria del municipio. Cartagena cuenta con un puerto multifuncional ubicado en las dársenas de Cartagena y de Escombreras con una de las mejores ratios de crecimiento del arco mediterráneo, que representa el 4% del PIB regional y actualmente genera 12.000 empleos.

#### **ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA**

El análisis de las necesidades de vivienda que puede presentar el municipio de Cartagena se centra en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, el cálculo de la disponibilidad efectiva de suelo urbano de uso residencial para vivienda incluido en el Plan General vigente de 1987. En segundo lugar, los cambios y nuevas tendencias en cuanto a la unidad familiar, número de habitantes por vivienda y metros cuadrados de la vivienda estándar. Por último, la demanda existente y creciente de apartamentos vacacionales y plazas hoteleras en el núcleo urbano más allá de las zonas turísticas tradicionales del municipio.

- **Suelo residencial disponible**

Para mostrar la disponibilidad efectiva de suelo urbano residencial que hay en el municipio partiremos de la superficie de suelo urbano residencial del Plan General del 87 incluyendo las áreas pendientes de ordenación o reordenación.



Tabla 16: Suelo urbano de uso residencial existente

	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
TOTAL SUELO URBANO RESIDENCIAL	39.304.850,30
Casco histórico	1.074.748,40
Núcleos urbanos	35.504.008,18
Núcleos rurales	1.867.088,23
Áreas pendientes de ordenación o reordenación	859.005,49

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que el término municipal de Cartagena cuenta con 558, km<sup>2</sup>, la superficie consumida por el suelo urbano residencial representa aproximadamente un 7% del total del suelo disponible.

Sobre este mismo suelo urbano residencial obtenemos los datos de m<sup>2</sup> de techo edificable residencial que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 17: Edificabilidad residencial por zonas

	<b>Superficie, techo edificable residencial (m<sup>2</sup>)</b>
TOTAL EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL	20.735.650,00
Casco histórico	1.068.832,00
Núcleos urbanos	18.557.185,00
Núcleos rurales	798.179,00
Áreas pendientes de ordenación o reordenación	311.454,00

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos los datos de techo residencial construido con los datos de población segregados en núcleos de población, se observa que no todos los núcleos de población tienen un volumen de habitantes estable. Se detecta una situación dual existiendo zonas vinculadas al turismo con desarrollos de techo residencial remarcable, pero con bajo volumen de habitantes de derecho, y zonas que por el contrario, se identifican con la residencia habitual y cuentan con un volumen de población acorde al techo edificado. Teniendo en cuenta esto, es necesario incluir el porcentaje de población estacional como un parámetro decisivo en el cálculo del suelo urbano residencial efectivamente disponible o vacante. Para ello incluiremos en el análisis los datos sobre vivienda principal, vivienda secundaria y viviendas vacías que encontramos en el Censo de Población y Viviendas de 2011 sobre el municipio de Cartagena.

Tabla 18: Cantidad de viviendas en el municipio de Cartagena según tipología (2011)

Tipo de vivienda	Número de viviendas
1 Total viviendas (2+3)	115.780
2 Total viviendas familiares (2.1+2.2)	115.749
2.1 Total viviendas principales (2.11+2.12)	76.599
2.11 Viviendas principales convencionales	76.599
2.12 Alojamientos	0
2.2 Total viviendas no principales (2.21+2.22)	39.150
2.21 Viviendas secundarias	28.332
2.22 Viviendas vacías	10.818
3 Total viviendas colectivas	30

Fuente: Instituto Nacional de estadística (INE), Censo de Población y Viviendas de 2011.

Al analizar los indicadores de vivienda disponibles, se observa un porcentaje elevado de viviendas no principales, un 34%. Dentro de esta categoría, las viviendas vacías también representan un porcentaje importante.

Para incluir estos números de viviendas no principales en el cómputo de suelo urbano de uso residencial disponible en el municipio, realizaremos una estimación de la superficie media por vivienda de 100 m<sup>2</sup>. Por lo tanto, las viviendas no principales sumarían un total de 3.915.000 m<sup>2</sup> de techo residencial edificable que no estaría disponible y habría que restarlo de los 20.735.650 m<sup>2</sup> totales dando como resultado 16.820.650 m<sup>2</sup>.

- **Evolución de la superficie y número de habitantes por vivienda**

Es importante incluir en este análisis de necesidades de vivienda la evolución que ha experimentado la vivienda respecto a la superficie media y número medio de habitantes por vivienda. Las nuevas tipologías de vivienda fruto de los cambios y necesidades en el mercado inmobiliario, así como la creciente diversidad de tipos de unidad familiar, dibujan un escenario distinto en el análisis de necesidades de suelo de uso residencial. Los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011 sobre superficie útil y número de habitantes por vivienda en las viviendas principales para el municipio de Cartagena son los siguientes.

Tabla 19: Viviendas principales según superficie útil (2011)

Superficie útil	Número de viviendas
VIVIENDAS TOTALES	79.599
Menos de 30 m <sup>2</sup>	55
Entre 30 y 45 m <sup>2</sup>	817
Entre 46 y 60 m <sup>2</sup>	4.258
Entre 61 y 75 m <sup>2</sup>	8.819
Entre 76 y 90 m <sup>2</sup>	33.041
Entre 91 y 105 m <sup>2</sup>	12.930
Entre 106 y 120 m <sup>2</sup>	8.248
Entre 121 y 150 m <sup>2</sup>	4.781
Entre 151 y 180 m <sup>2</sup>	1.641
Más de 180 m <sup>2</sup>	2.009

Fuente: Instituto Nacional de estadística (INE), Censo de Población y Viviendas de 2011.

Tabla 20: Viviendas principales según número de habitantes (2011)

Número de habitantes	Número de viviendas
VIVIENDAS TOTALES	79.599
1 persona	14.368
2 personas	21.348
3 personas	17.007
4 personas	16.280
5 personas	4.993
6 o más personas	2.603

Fuente: Instituto Nacional de estadística (INE), Censo de Población y Viviendas de 2011.

Podemos observar que el mayor porcentaje de viviendas se encuentra en la franja de viviendas con una superficie entre 76 y 90 m<sup>2</sup> y habitadas por 2 personas. Estos datos ya reflejan las proyecciones del INE para el período de 2022 a 2037.

La evolución y tendencias que recoge el INE en la Proyección de Hogares 2022-2037 habla de un incremento del número de hogares en un 14,5% así como del de la población residente en España en un 8,9%. Uno del mayor crecimiento en el número de hogares en términos relativos se darían en la Región de Murcia con un 22,6% en paralelo a las previsiones también sobre el crecimiento relativo de su población (un 6,8%).

El número de personas que viven en cada hogar también presentaría una reducción de los 2,48 actuales a las 2,36 personas en 2037. Por otra parte, entre 2022 y 2037 crecerán los hogares más pequeños (de una o dos personas) y en menor medida lo harán los de tres personas, mientras que los de cuatro personas experimentarían una reducción.

Los hogares en los que vive una sola persona mostrarían el mayor incremento en los próximos 15 años, tanto en valores absolutos como relativos. En 2037 se llegaría a 6,5 millones de hogares unipersonales (el 29,8% del total), con un incremento del 27,3% respecto a principios de 2022.

El número de personas que viven solas pasaría de representar el 10,7% de la población total en 2022 al 12,5% en 2037. Los hogares formados por dos personas seguirían siendo el tipo más frecuente en 2037. Casi alcanzarían los 7,0 millones (el 32,3% del total), con un aumento del 22,0% desde 2022.

En definitiva, los datos actuales del municipio, así como las previsiones futuras apuntan a unas tendencias (menor superficie y menor número de habitantes por vivienda) que se traducirían en una mayor previsión de suelo de uso residencial.

- **Demanda de apartamentos turísticos y plazas hoteleras**

Uno de los aspectos relevantes sobre las necesidades de suelo de uso residencial es el crecimiento de la demanda de apartamentos turísticos y plazas hoteleras más allá de las principales áreas turísticas del municipio. Es el caso de la ciudad de Cartagena donde la enorme demanda de este tipo de alojamientos se está cubriendo en estos momentos con una oferta de apartamentos turísticos ilegales, lo que tensiona el mercado inmobiliario de alquiler residencial. Cabe recordar que el sector servicios representa el 82,8% de las actividades

económicas del municipio de Cartagena y el turismo representa un 11,3% del Producto Interior Bruto de la Región de Murcia.

A continuación, se muestran los datos actuales sobre apartamentos turísticos y alojamientos hoteleros en la Región de Murcia y en Cartagena, diferenciando La Manga del Mar Menor del resto del municipio.

Tabla 21: Apartamentos turísticos según municipio y categoría

	Nº de apartamentos				Nº de plazas en apartamentos			
	TOTAL	3 estrellas	2 estrellas	1 estrellas	TOTAL	3 estrellas	2 estrellas	1 estrellas
TOTAL REGIÓN DE MURCIA	2.422	611	1.290	521	10.088	2.528	5.316	2.244
TOTAL CARTAGENA	581	192	284	105	2.282	775	1.081	426
- La Manga del Mar Menor (municipio de Cartagena)	207	26	124	57	890	91	538	261
- Resto Término Municipal	374	166	160	48	1.392	684	543	165

Fuente: Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Tabla 22: Hoteles y pensiones según municipio y categoría

		TOTAL REGIÓN DE MURCIA	TOTAL CARTAGENA	La Manga del Mar Menor (municipio de Cartagena)	Resto del término municipal
Nº de hoteles y pensiones	<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>25</b>
	HOTELES	160	24	7	17
	5 estrellas	3	1	0	1
	4 estrellas	44	13	6	7
	3 estrellas	44	6	1	5
	2 estrellas	45	2	0	2
	1 estrella	24	2	0	2
	PENSIONES	56	8	0	8
Nº de plazas en hoteles y pensiones	<b>TOTAL</b>	<b>21.208</b>	<b>5.921</b>	<b>2.710</b>	<b>3.211</b>
	HOTELES	19.871	5.729	2.710	3.019
	5 estrellas	732	365	0	365
	4 estrellas	11.220	4.136	2.530	1.606
	3 estrellas	4.811	1.038	180	858
	2 estrellas	2.245	107	0	107
	1 estrella	863	83	0	83
	PENSIONES	1.337	192	0	192

Fuente: Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Si se comparan estos datos con los que nos ofrece el Instituto de Turismo de la Región de Murcia sobre la demanda hotelera durante 2019, en número de viajeros y pernoctaciones en la Región de Murcia y otros destinos de la Región en los que se encuentran algunas entidades del municipio de Cartagena, observamos que sobrepasan la disponibilidad actual de alojamientos turísticos y hoteleros.

Tabla 23: Viajeros y pernoctaciones según destinos

	VIAJEROS			PERNOCTACIONES		
	TOTAL	Residentes en España	No residentes en España	TOTAL	Residentes en España	No residentes en España
Murcia Ciudad	<b>39.968</b>	31.398	8.570	<b>65.141</b>	48.215	16.927
Cartagena	<b>12.959</b>	9.212	3.747	<b>33.228</b>	24.647	8.581
Lorca / Puerto Lumbreras	<b>5.944</b>	4.598	1.346	<b>9.306</b>	7.044	2.262
<b>TOTAL CIUDAD</b>	<b>58.871</b>	45.208	13.663	<b>107.675</b>	79.906	27.770
La Manga	<b>19.548</b>	12.957	6.591	<b>94.143</b>	56.096	38.047
Resto Mar Menor	<b>18.696</b>	11.243	7.454	<b>67.054</b>	36.472	30.582
Subtotal Mar Menor	<b>38.244</b>	24.200	14.045	<b>161.197</b>	92.568	68.629
Mazarrón	<b>4.814</b>	3.239	1.575	<b>15.213</b>	9.621	5.592
Águilas	<b>3.503</b>	2.668	835	<b>10.067</b>	6.989	3.078
Subtotal Águilas + Mazarrón	<b>8.317</b>	5.907	2.410	<b>25.280</b>	16.610	8.670
<b>TOTAL COSTA</b>	<b>46.561</b>	30.107	16.455	<b>186.477</b>	109.178	77.299

Fuente: Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Por otra parte, en el sector turístico es la oferta y disponibilidad de plazas y alojamientos lo que da lugar a un incremento de la demanda. Es decir, la propuesta y creación de este tejido residencial turístico posibilitará que el municipio se pueda ofertar como destino turístico nacional e internacional.

Por último, junto con los tres aspectos analizados (vivienda edificada disponible, evolución del tipo de vivienda y demanda de apartamentos turísticos) debemos sumar las necesidades de vivienda que demandaría un incremento del tejido para actividades económicas. Tal y como se ha expresado en las conclusiones sobre la estructura de población y su situación socioeconómica, las propuestas de nuevos suelos para actividades económicas modificarán las dinámicas y la estructura de población que demandarán suelo de uso residencial. Las actividades económicas atraen población que deriva en necesidades de nuevo suelo residencial y vivienda.